# ANEXO INTERVENTORIA

| | | | |
|---|---|---|---|
| | **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS**<br>**PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE**<br>**MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA**<br>**SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA** | CÓDIGO | MEPI-MN1-IN-15-FR-13 |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | PÁGINA | 1 DE 2 |

FECHA: 30/06/2022 (Día / Mes / Año)

**UNIDAD EJECUTORA:** SUBDIRECCION VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:** 1513-2021 **INTERVENTOR:** CINTE S.A.S

**OBJETO DEL CONTRATO:**

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS GRUPO 2.

**FECHA DE INICIO:** 06 DE DICIEMBRE DE 2021

**PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

**FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 31 DE AGOSTO DE 2022
(Incluye prórrogas y suspensiones)

**VALOR INICIAL:** $ 593.380.581,00

**VALOR ACUMULADO:** $ 593.380.581,00
(Incluye adiciones)

**SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** HUMBERTO VELÁSQUEZ CONTRERAS

## GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

| Amparo | % Amparo | Valor Asegurado ($) | VIGENCIA Desde | | | VIGENCIA Hasta | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cumplimiento | 10% | $ 59.338.058,10 | 8 | 9 | 2021 | 30/06/2022 | | |
| Buen manejo y correcta inversión del anticipo | 42,016% | $ 249.319.572,00 | 8 | 9 | 2021 | 30/06/2022 | | |
| Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones | 20% | $ 118.676.116,20 | 8 | 9 | 2021 | 31 | 12 | 2024 |
| Calidad del servicio | 30% | $ 178.014.174,30 | 31 | 12 | 2021 | 31 | 12 | 2026 |

**GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.** **430 47 994000053564**

**Certificado de modificación o anexo No.:** 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

**Razón Social Compañía Aseguradora:** **ASEGURADORA SOLIDARIA**

**Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:** 01 de Octubre 2021

FECHA: 30/06/2022 (Día / Mes / Año)

## GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

| Amparo | % Amparo | Valor Asegurado ($) | VIGENCIA Desde | | | VIGENCIA Hasta | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cumplimiento | 10% | $ 59.338.058,10 | 6 | 12 | 2021 | 30/06/2022 | | |
| Buen manejo y correcta inversión del anticipo | 42,016% | $ 249.319.572,00 | 6 | 12 | 2021 | 30/06/2022 | | |
| Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones | 20% | $ 118.676.116,20 | 6 | 12 | 2021 | 31 | 12 | 2024 |
| Calidad del servicio | 30% | $ 178.014.174,30 | 31 | 12 | 2021 | 31 | 12 | 2026 |

**GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.** 430 47 994000053564

**Certificado de modificación o anexo No.:** 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

**Razón Social Compañía Aseguradora:** ASEGURADORA SOLIDARIA

**Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:** 02 de febrero de 2022

## GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

| Amparo | % Amparo | Valor Asegurado ($) | VIGENCIA Desde | | | VIGENCIA Hasta | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cumplimiento | 10% | $ 59.338.058,10 | 6 | 12 | 2021 | 30/11/2022 | | |
| Buen manejo y correcta inversión del anticipo | 42,016% | $ 249.319.572,00 | 6 | 12 | 2021 | 30/11/2022 | | |
| Pago de Salarios, prestaciones sociales | 20% | $ 118.676.116,20 | 6 | 12 | 2021 | 31 | 5 | 2025 |
| Calidad del servicio | 30% | $ 178.014.174,30 | 31 | 5 | 2022 | 31 | 5 | 2027 |

**GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.** 430 47 994000053564

**Certificado de modificación o anexo No.:** 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

**Razón Social Compañía Aseguradora:** ASEGURADORA SOLIDARIA

**Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:** 02 de febrero de 2022

| | | | |
|---|---|---|---|
| | **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS**<br>**PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE**<br>**MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA**<br>**SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA** | CÓDIGO | MEPI-MN1-IN-15-FR-13 |
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | PÁGINA | 1 DE 2 |

| | |
|---|---|
| FECHA | 30/06/2022 |
| | (Día / Mes / Año) |

## GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

| Amparo | % Amparo | Valor Asegurado ($) | VIGENCIA Desde | | | VIGENCIA Hasta | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cumplimiento | 10% | $ 59.338.058,10 | 6 | 12 | 2021 | 28/02/2023 | | |
| Buen manejo y correcta inversión del anticipo | 42,016% | $ 249.319.572,00 | 6 | 12 | 2021 | 28/02/2023 | | |
| Pago de Salarios, prestaciones sociales | 20% | $ 118.676.116,20 | 6 | 12 | 2021 | 31 | 8 | 2025 |
| Calidad del servicio | 30% | $ 178.014.174,30 | 31 | 8 | 2022 | 31 | 8 | 2027 |

**GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.** **430 47 994000053564**

**Certificado de modificación o anexo No.:** 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

**Razón Social Compañía Aseguradora:** **ASEGURADORA SOLIDARIA**

**Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:** 02 de julio de 2022

**OBSERVACIONES:**

**NOTAS:**
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las

Firma
Nombre: JOSE ORLANDO OSSA ZULUAGA
Director de Interventoría
Matricula No.: 17202-0205 CLD

Firma
Nombre: HUMBERTO VELÁSQUEZ CONTRERAS
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No.: 25202 45135 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

| | |
|---|---|
| CÓDIGO | MEPIMIN1-IN-9-FR-2 |
| VERSIÓN | 1 |
| PÁGINA | |
| FECHA | 31/07/2022 (Día / Mes / Año) |

**UNIDAD EJECUTORA:** SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

**DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

**PLAN DE CARGAS INICIAL** ☐

**REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** ☐ **No.** _____ (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

**PLAN DE CARGAS FINAL** ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1513-2021

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "CO LOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS GRUPO 2.

INTERVENTOR: CINTE SAS INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA SAS

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. HUMBERTO VELÁSQUEZ CONTRERAS

RESOLUCIÓN No.: 3422 DE 5/11/2021 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 003-C. OBRA-2021 - 3110912/2021 / LP-001 de 2021 - 002-LP-2021 / 1312021-0325 (LP 003-2021) - 004 D E 2021

CONTRATISTA: MONICA L LÓPEZ - JORGE J. CARMONA / SICON INGENIERIA SAS - CONSORCIO VIAL PROFUTURO / CARLOS E. HERNANDEZ - WENTZER M. LEÓN T.

PLAZO INICIAL: 0,9 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 06 DE DICIEMBRE DE 2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 593.380.581,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 593.380.581,00

PLAZO ACUMULADO: 8,9 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE AGOSTO DE 2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR REDUCIDO MEDIANTE MOD. 1 (incluido IVA) (Fecha: )

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (Diciembre 2021):

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -

| No. de Orden | Cantidad | CARGO / OFICIO | CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA | | | | ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS | | CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.5 de fecha mayo 2022 | | 2021 | | 2022 | | | | | | | | | | | | | | | | TOTAL | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | Diciembre | | Enero | | Febrero | | MARZO | | ABRIL | | MAYO | | JUNIO | | JULIO | | MES | | | |
| | | | Costos de Personal | Prima Regional | Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes) | Valor Total ($) | Costos de Personal | Prima Regional | Participación (h-mes) | Valor Total ($) | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR |
| | | **COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | **PERSONAL PROFESIONAL** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1 | Director de Interventoría | $ 5.900.000,00 | | 2,50 | $ 14.750.000 | | | 0,50 | $ 2.950.000 | 0,00 | $ - | 0,25 | $ 1.475.000,00 | 0,50 | $ 2.950.000,00 | 0,50 | $ 2.950.000,00 | 0,50 | $ 2.950.000,00 | 0,50 | $ 2.950.000,00 | 0,50 | $ 2.950.000,00 | 0,50 | $ 2.950.000,00 | | | 3,250 | $ 19.175.000,00 |
| | 2 | Ingeniero Gestor Vial | $ 4.000.000,00 | | 5,00 | $ 40.000.000 | | | 2,00 | $ 8.000.000 | 0,00 | $ - | 0,17 | $ 680.000,00 | 1,64 | $ 6.560.000,00 | 2,00 | $ 8.000.000,00 | 2,00 | $ 8.000.000,00 | 2,00 | $ 8.000.000,00 | 2,00 | $ 8.000.000,00 | 2,00 | $ 8.000.000,00 | | | 11,810 | $ 47.240.000,00 |
| | 4 | Ingeniero Residente de Interventoría | $ 2.922.000,00 | | 5,00 | $ 58.440.000 | | | 2,33 | $ 6.808.260 | 0,00 | $ - | 0,37 | $ 1.081.140,00 | 1,00 | $ 2.922.000,00 | 1,84 | $ 5.376.480,00 | 2,33 | $ 6.808.260,00 | 2,00 | $ 5.844.000,00 | 1,00 | $ 2.922.000,00 | 1,00 | $ 2.922.000,00 | | | 9,540 | $ 27.875.880,00 |
| | 1 | Ingeniero Residente Auxiliar de Interventoría | $ 4.700.000,00 | | 1,50 | $ 7.050.000 | | | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | | | 0,000 | $ - |
| | 1 | Ingeniero Residente Auxiliar de Gestor Vial - 1 | $ 4.700.000,00 | | 1,50 | $ 7.050.000 | | | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | | | 0,000 | $ - |
| | 1 | Profesional HSE | $ 4.700.000,00 | | 1,50 | $ 7.050.000 | | | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | | | 0,000 | $ - |
| | 1 | Profesional Ambiental | $ 3.400.000,00 | | 4,00 | $ 13.600.000 | | | 0,80 | $ 2.720.000 | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 0,23 | $ 782.000,00 | 0,80 | $ 2.720.000,00 | 0,80 | $ 2.720.000,00 | 0,80 | $ 2.720.000,00 | 0,80 | $ 2.720.000,00 | 0,80 | $ 2.720.000,00 | | | 4,230 | $ 14.382.000,00 |
| | 1 | Profesional Social | $ 3.400.000,00 | | 2,00 | $ 6.800.000 | | | 0,40 | $ 1.360.000 | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 0,108 | $ 367.200,00 | 0,40 | $ 1.360.000,00 | 0,40 | $ 1.360.000,00 | 0,40 | $ 1.360.000,00 | 0,40 | $ 1.360.000,00 | 0,40 | $ 1.360.000,00 | | | 2,108 | $ 7.167.200,00 |
| | | **PERSONAL TÉCNICO** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | $ | - |
| | 1 | Inspector SISO | $ 2.200.000,00 | | 4,00 | $ 8.800.000 | | | 0,80 | $ 1.760.000 | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 0,23 | $ 505.000,00 | 0,80 | $ 1.760.000,00 | 0,80 | $ 1.760.000,00 | 0,80 | $ 1.760.000,00 | 0,80 | $ 1.760.000,00 | 0,80 | $ 1.760.000,00 | | | 4,230 | $ 9.306.000,00 |
| | | **PERSONAL ADMINISTRATIVO** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | $ | - |
| | 1 | Ingeniero Auxiliar Administrativo | $ 2.922.000,00 | | 5,00 | $ 14.610.000 | | | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 1,00 | $ 2.922.000,00 | 1,00 | $ 2.922.000,00 | | | 2,000 | $ 5.844.000,00 |
| | | SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL | | | | **$ 178.150.000,00** | | | | **$ 23.898.260,00** | | | | **$ 3.236.140,00** | | **$ 14.087.200,00** | | **$ 22.166.480,00** | | **$ 23.898.260,00** | | **$ 22.634.000,00** | | **$ 22.634.000,00** | | **$ 22.634.000,00** | | | | **$ 130.990.080,00** |
| | | FACTOR MULTIPLICADOR | | | | **2,34** | | | | **2,34** | | **2,34** | | **2,34** | | **2,34** | | **2,34** | | **2,34** | | **2,34** | | **2,34** | | **2,34** | | | | **2,34** |
| | | **TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)** | | | | **$ 416.871.000,00** | | | | **$ 55.219.928** | | **$ -** | | **$ 7.572.568,00** | | **$ 32.964.048,00** | | **$ 51.869.563,00** | | **$ 55.219.928,00** | | **$ 52.963.560,00** | | **$ 52.963.560,00** | | **$ 52.963.560,00** | | | | **$ 306.516.787,00** |

| No. de Orden | Cantidad | CONCEPTO | Costos | Unidad | Total Dedicación Recurso | Valor Total ($) | Costos | Unidad | Total Dedicación Recurso | Valor Total ($) | AÑO | | | | | | | | | | | | | | | | TOTAL | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | Diciembre | | Enero | | Febrero | | Marzo | | MES | | MES | | MES | | MES | | MES | | |
| | | | | | | | | | | | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR |
| | | **OTROS COSTOS DIRECTOS** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | **VIÁTICOS** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | GL | Director, Especialistas y profesionales | 150.000,00 | Día | 80,00 | $ 12.000.000,00 | | | 37,00 | $ 5.550.000,00 | 0,00 | $ - | 4,00 | $ 600.000,00 | 9,00 | $ 1.350.000,00 | 26,00 | $ 3.900.000,00 | 37,00 | $ 5.550.000,00 | -3,00 | $ -450.000,00 | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | | | 73,000 | $ 10.950.000,00 |
| | | **COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1 | Camioneta o Campero de mas de 2000 c.c (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido debera corresponder a modelos 2009 a 2019. | 4.900.000,00 | Mes | 3,00 | $ 14.700.000,00 | | | 0,60 | $ 2.940.000,00 | 0,00 | $ - | 0,30 | $ 1.470.000,00 | 0,60 | $ 2.940.000,00 | 0,60 | $ 2.940.000,00 | 0,60 | $ 2.940.000,00 | 0,60 | $ 2.940.000,00 | 0,60 | $ 2.940.000,00 | 0,60 | $ 2.940.000 | | | 3,900 | $ 19.110.000,00 |
| | 5 | Motocicletas (150 c.c mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) | 700.000,00 | Mes | 5,00 | $ 17.500.000,00 | | | 4,00 | $ 2.800.000,00 | 0,00 | | 0,00 | | 0,280 | $ 203.000,00 | 3,52 | $ 2.464.000,00 | 4,00 | $ 2.800.000,00 | 4,00 | $ 2.800.000,00 | 4,00 | $ 2.800.000,00 | 4,00 | $ 2.800.000 | | | 19,810 | $ 13.867.000,00 |
| | 1 | Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) | 6.300.000,00 | Mes | 2,50 | $ 15.750.000,00 | | | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | | | 0,000 | $ - |
| | 1 | Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos completo | 900.000,00 | GL | 5,00 | $ 4.500.000,00 | | | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 2,094 | $ 1.884.600,00 | 1,2222 | $ 1.099.980 | | | 3,316 | $ 2.984.580,00 |
| | 1 | Oficina/Campamento (incluye dotación y servidos públicos) | 850.000,00 | Mes | 5,00 | $ 4.250.000,00 | | | 1,00 | $ 850.000,00 | 0,00 | $ - | 0,50 | $ 425.000,00 | 1,00 | $ 850.000,00 | 1,00 | $ 850.000,00 | 1,00 | $ 850.000,00 | 1,00 | $ 850.000,00 | 1,00 | $ 850.000,00 | 1,00 | $ 850.000 | | | 6,500 | $ 5.525.000,00 |
| | | **OTROS COSTOS** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1 | Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes) | $ 1.200.000,00 | Mes | 5,00 | $ 6.000.000,00 | | | 0,000 | $ - | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 0,000 | $ - | 0,000 | $ - | 0,000 | $ - | 0,000 | $ - | 0,000 | $ - | 0,000 | $ - | | | 0,000 | $ - |
| | 1 | Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc | $ 390.000,00 | Mes | 5,00 | $ 1.950.000,00 | | | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 1,00 | $ 390.000,00 | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | | | 1,000 | $ 390.000,00 |
| | 1 | Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc) | $ 430.000,00 | Mes | 5,00 | $ 2.150.000,00 | | | 0,642 | $ 276.060,00 | 0,00 | $ - | 0,50 | $ 215.000,00 | 0,760 | $ 326.800,00 | 0,654 | $ 281.220,00 | 0,642 | $ 276.060,00 | 0,686 | $ 294.980,00 | 0,689 | $ 296.270,00 | 0,700 | $ 301.000 | | | 4,631 | $ 1.991.330,00 |
| | 1 | Bolsa insumos de Bioseguridad (Pago Según Comprobante) | | Gl | | $ 1.968.144,00 | | | 0,00 | $ - | | | | | 0,00 | | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | | | 0,000 | $ - |
| | 1 | Veeduría Comunitaria | $ 200.000,00 | Mes | 5,00 | $ 1.000.000,00 | | | 0,00 | $ - | | $ - | | $ - | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | | | 0,000 | $ - |
| | | VALOR MAYOR PAGADO EN ITEM COMUNICACIONES ACTA No 3 - FEBRERO | | | | | | | 0,000 | | | | | | | | | -53.750,00 | 0,000 | $ - | 0,000 | $ - | 0,000 | $ - | 0,000 | $ - | | | 0,125 | $ -53.750,00 |
| | | Ajuste por Acta de modificación | | | | | | | | $ - | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0,000 | $ - |
| - | | **SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)** | | | | **$ 81.768.144,00** | | | | **$ 12.416.060,00** | | **$ -** | | **$ 3.100.000,00** | | **$ 5.869.800,00** | | **$ 10.381.470,00** | | **$ 12.416.060,00** | | **$ 6.434.980,00** | | **$ 8.770.870,00** | | **$ 7.990.980,00** | | | | **$ 54.764.160,00** |
| - | | SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = © | | | | **$ 498.639.144,00** | | | | **$ 67.635.988,00** | | **$ -** | | **$ 10.672.568,00** | | **$ 38.833.848,00** | | **$ 62.251.033,00** | | **$ 67.635.988,00** | | **$ 59.398.540,00** | | **$ 61.734.430,00** | | **$ 60.954.540,00** | | | | **$ 361.280.947,00** |
| - | | IVA = (19% * ( C ) = (D) | | | | **$ 94.741.437,00** | | | | **$ 12.850.838,00** | | **$ -** | | **$ 2.027.788,00** | | **$ 7.340.431,00** | | **$ 11.827.696,00** | | **$ 12.850.838,00** | | **$ 11.285.723,00** | | **$ 11.729.542,00** | | **$ 11.581.363,00** | | | | **$ 68.643.380,00** |
| - | | COSTO TOTAL = (C) + (D) = E | | | | **$ 593.380.581,00** | | | | **$ 80.486.826,00** | | **$ -** | | **$ 12.700.356,00** | | **$ 45.974.279,00** | | **$ 74.078.729,00** | | **$ 80.486.826,00** | | **$ 70.684.263,00** | | **$ 73.463.972,00** | | **$ 72.535.903,00** | | | | **$ 429.924.328,00** |

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

**CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN** (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

## NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

**Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas**

Firma: _____
Nombre: **JOSE ORLANDO OSSA ZULUAGA**
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 17202-00205 CLD

Firma: _____
Nombre: **HUMBERTO VELÁSQUEZ CONTRERAS**
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2520245135 CND
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

# INFORME DIRECTOR INTERVENTORIA

**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1513 DE 2021 INVIAS**

# INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS GRUPO 2.

**INTERVENTOR:**
**CINTE SAS INGENIERIA DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA SAS**

## INFORME MENSUAL DIRECTOR DE INTERVENTORIA No. 8

## PERIODO: 1 AL 31 DE JULIO DE 2022

## DEPARTAMENTO DE CALDAS



Dirección: Carrera 24 No. 22 – 36 Oficina 602 Manizales.
Tel: 8817577 E-mail cinte1@hotmail.com

**INFORME DE COMISION REALIZADA A LOS MUNICIPIOS PARA COORDINAR LABORES PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS GRUPO 2**

**CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1513 DE 2021**

**JULIO 06**- Miércoles **viaje a municipio de BELALCAZAR**

Se asiste a comité de obra.

Se inicia recorrido de la vía desde el casco urbano del municipio y al llegar al sitio se encontró un fallo de la banca con más hundimiento que el reportado en el informe anterior y deslizamiento en masa del talud superior que impidió hacer el recorrido del trayecto por este sector. Por lo expuesto nos dirigimos a la alcaldía para realizar el comité de obra conjuntamente con los representantes de la administración municipal.

Allí se trató nuevamente las circunstancias que han tenido para el atraso de la ejecución dela obra.

El secretario de planeación y obras públicas con la finalidad de destrabar los obstáculos presentados para que la contratista pueda desarrollar convenientemente las obras le solicita a la contratista que para mejorar el tránsito vehicular y pueda ingresar con materiales a la obra aporte los viajes de afirmado que sea necesario y que ellos cuando se vaya a ejecutar el mantenimiento periódico le devuelven ese material. La alcaldía tendrá en la obra una persona que verifique la cantidad de viajes que se utilicen para llevar el control de los mismos. La contratista se compromete que a partir del día de mañana empezara a mejorar la vía y con ello ingresar los materiales de construcción para las placas huellas. Así mismo se compromete a ingresar un maestro de obra adicional para mejorar el rendimiento en la construcción de la obra. Acopiará material en los sectores donde se tiene definido la ejecución de las huellas para no tener problemas posteriores con ingreso de volquetas.

Se le advirtió que de no ponerse al día en su programa de ejecución se tramitara la sanción por incumplimiento posterior al tercer apremio que se le ha realizado.

**En las horas de la tarde se realizó visita al municipio de Viterbo**

En el recorrido de obra se observó un derrumbe que se presentó en el tramo sector de La linda el cual impide construir el cabezote de la alcantarilla construida allí. Y la canal o cuneta para descolar en la misma Se analizó con el contratista la forma de despejar la vía y el volumen a remover solicitando nos presente el balance del costo de esa actividad para realizar la gestión ante el invias de su aprobación. De igual forma se le solicito pedir colaboración de la comunidad para el retiro del material vegetal del derrumbe.

Así mismo se observa que se tiene labores de limpieza y retiro de materiales en el tamo N° 4.



Dirección: Carrera 24 No. 22 – 36 Oficina 602 Manizales.
Tel: 8817577 E-mail cinte1@hotmail.com

Se solicitó la conformación de lleno detrás de los bordillos de las cunetas, reutilizando el material de excavación

Se dio inicio a la ejecución de las obras en los tramos N° 1 y N° 2

**JULIO 07**-Jueves **Reunión municipio de PALESTINA**

Luego de aprobar la construcción de dos pocetas en vez de la alcantarilla que inicialmente se tenía proyectado en el PR 1+380 al final del tramo de huella N° 3 se solicitó una reunión con los señores Jorge Gomez y la señora Nohemi Ortiz propietarios de las fincas donde va a descolar las aguas que ingresan de las cunetas que bordean la via.

En el lugar se tuvo la presencia de los propietarios que luego de plantear algunas inquietudes relacionadas con la afectación que puede sufrir sus predios por la cantidad de agua que van a recibir aprobaron y autorizaron la ejecución de estas obras.

En relación con la construcción de las placas huellas se aprecia que la ejecución continua en forma lenta y la no terminación de las cunetas faltantes en el tramo N° 4 para lo que el contratista manifiesta que presentará un plan de contingencia para nivelar su programación y que terminará el objeto contractual en el plazo concedido.

Se le solicitó al contratista que tramite prorroga de ejecución del contrato hasta el 31 de agosto para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

**JULIO 08 – Viernes Municipio Risaralda.**

Se asistió a la reunión del comité de obra.

En el recorrido realizado se puede observar la instalación de la valla informativa del proyecto.

Se analiza el avance de la obra el cual a la fecha tiene una ejecución de $284.590.725 contra $375.526.324 programado con un avance en la construcción de la placa huella de 270 metros quedando por ejecutar 245 metros. Por el tiempo pendiente del plazo hasta el 31 de agosto que termina la interventoría es necesario incorporar más personal y equipo para el transporte de materiales suficiente y tener mejor rendimiento para lograr así cumplir con la meta física establecida. De acuerdo al avance actual difícilmente se logrará cumplir con el objeto del contrato.

Se acordó realizar así mismo el mantenimiento periódico una semana antes de finalizar el plazo contractual.

Por otro lado, se le recordó al contratista que para la liquidación del contrato se requiere que entreguen la paz y salvos tanto de proveedores como del personal de obra utilizado. Sobre el tema de consecución de personal, el contratista manifiesta que ha sido difícil por el tema de la cosecha cafetera y que actualmente se ejecutan obras en el casco urbano del municipio y la gente prefiere lugares más cercanos a su residencia.

**JULIO 13 –MIERCOLES Municipio de BELALCAZAR**

Se asiste al comité de obra.



Dirección: Carrera 24 No. 22 – 36 Oficina 602 Manizales.
Tel: 8817577 E-mail cinte1@hotmail.com

Se realiza el recorrido para observar el avance de la construcción de las placas huellas.

Aun continua la lentitud en la ejecución de las obras por parte de la ingeniera contratista. De acuerdo a la autorización que se le otorgó la semana pasada de mejorar la vía colocando afirmado en los sitios más críticos no lo ha hecho y aduce que no consigue volquetas para esa labor y que no se le ha aprobado para traer ese material en campero. Por lo que se analiza la contratista siempre tiene razones no valederas para no realizar las obras. Sin mejorar la vía con afirmado ha logrado ingresar material de construcción para avanzar en forma lenta con las placad huellas.

Se aprecia en el recorrido la instalación de sub base para lo que se le recomienda a la contratista disponer de un cilindro benitin adicional a los apisonadores neumáticos para mejorar el rendimiento.

A la fecha se encontró que se ha vaciado 70 metros de placa huella.

En reunión con los funcionarios de la alcaldía y luego de que se aprobó la prórroga del plazo hasta el 31 de agosto la contratista presenta el plan de inversión actualizado y menciona que terminará la obra a esa fecha y para lograrlo laborará días domingos y festivos.

En las horas de la tarde me traslade al municipio de Viterbo para firmar el cheque con el cual la tesorería gira y retira los dineros correspondientes a los impuestos generados y descontados de las actas de recibo de obra.

**JULIO 14- JUEVES Municipio de PALESTINA.**

Se asiste a la oficina de la tesorería municipal para la firma del cheque para el pago del acta de recibo de obra girado al ingeniero Jorge Julio Carmona Giraldo contratista de las placas huellas.

**JULIO 15** -VIERNES **Municipio de SUPIA**

Se asiste a la oficina de la tesorería municipal para la firma del cheque para el pago del acta de recibo de obra girado al contratista Carlos Eduardo Hernández contratista de las placas huellas.

En las horas de la tarde me traslado al MUNICIPIO DE RIOSUCIO, para firmar igualmente el cheque para pago de acta de recibo de obra girado a la firma Sicon, contratista de las placas huellas.

**JULIO 19-MARTES municipio de PALESTINA**

Se asiste al comité de obra con la presencia del director de obra, funcionario de la alcaldía, quien siempre ha estado presente en los comités realizados hasta el momento.

De acuerdo a los requerimientos realizados por la interventoría al contratista en el presente día se incorporó el ingeniero residente de obra ya que el anterior había renunciado. Así mismo el contratista presento el cronograma de obra con el plan de contingencia solicitado para nivelar la ejecución de la obra. Manifiesta que con el plazo pendiente de ejecución logrará terminar el objeto contractual.



Dirección: Carrera 24 No. 22 – 36 Oficina 602 Manizales.
Tel: 8817577 E-mail cinte1@hotmail.com

En el recorrido se apreció lo siguiente:

Tramo N° 5 PR 1+760 a PR 1+910 placa huella terminada, pendiente construcción de la alcantarilla.

Tramo N° 4 PR 1+633 a PR 1+704 placa huella terminada.

Tramo PR 1+180 a PR 1+380 construcción de placa huella en una longitud de 80 metros y 35 metros de cuneta.

De nuevo se requiere al contratista para que inicie la construcción de la alcantarilla 1 en el PR 1+910 e igualmente para que instale la valla informativa.

Se necesita ajustar el balance de la obra de acuerdo a las actividades ejecutadas y programadas sin ejecutar para conocer cuál será el avance final de la meta física.

**JULIO 22 VIERNES- MUNICIPIO DE RISARALDA**

Se asiste a comité de obra en el cual se analiza lo siguiente:

En la fecha se debería llevar ejecutado 360,76 metros de placa huella y solamente se tiene realizado 345 metros y en valor se debe tener una inversión de $429.949.831 y ejecutado se tiene $349.375.879 con un atraso de $80.573.952.

Se le solicita a los ingenieros residentes que se debe verificar continuamente los espesores tanto de la sub base granular como de las placa huella, el espaciamiento de los aceros de refuerzo donde se instalen.

Las densidades tomadas han dado los resultados satisfactorios.

**En las horas de la tarde nos trasladamos al municipio de SUPIA**

Se asiste al comité de obra, entre los temas tratados esta lo siguiente:

Seguimiento a la programación de obra:

Inversión acumulada programada es de $536.485.156 y se tiene ejecutado $477.569.393 con un atraso de $58.915.763

En metas físicas se debe tener ejecutado 434.74 metros de placa huella y solamente se tiene 405 metros. Este atraso lo deben superar para completar la meta física programada en los 26 dias pendientes para finalizar el contrato.

Se debe tener en cuenta que el mantenimiento periódico se debe realizar en la última semana.

En la actualidad está pendiente de ejecutar 60 metros de placa huella del primer tramo.

Se debe programar el cierre de la via desde el PR 1+004 Punto inicial del tramo 1 de placa huella con una longitud de 60 metros.

Se le solicita al contratista que al final para la liquidación del contrato se necesita tramitar la reunión de entrega de obra de común acuerdo con la entidad contratante.

**JULIO 28 JUEVES- MUNICIPIO DE BELALCAZAR**



Dirección: Carrera 24 No. 22 – 36 Oficina 602 Manizales.
Tel: 8817577 E-mail cinte1@hotmail.com

Se realizó recorrido a la obra, observando lo siguiente:

Se encontró vaciado de placa huella del PR2+850 al PR 2+990 e instalación de sub base hasta el PR 3+100.

Se le reitera a la ingeniera contratista la importancia de comenzar la construcción de la transversal N°1 para encausar el agua proveniente de las laderas y evitar así material de arrastre.

Se le reitera así mismo a la contratista que se debe reforzar el equipo mecánico así como tener un suministro de material continuo tanto de agregados pétreos como de acero de refuerzo y cemento, dado que se cuenta con personal suficiente para realizar las actividades contractuales.

La interventoría informa de algunas observaciones dadas por la delegada de la veeduría, señora Adelia Mejía durante el recorrido de obra efectuado.

1-El uso del vibrador en obra, por lo cual se le hace un llamado a la contratista a disponer de varios al menos uno por cuadrilla.

2- Reforzar la producción del concreto con otra mezcladora.

3- Inicio de vaciado de cunetas.

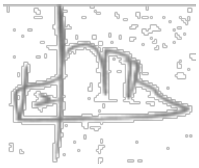
**JULIO 29 VIERNES MUNICIPIO DE SUPIA**

Se asiste a comité técnico de obra.

Al hacer seguimiento a la ejecución de la obra se tiene que a la fecha se tiene realizado 430 metros de placa huella y de acuerdo a la programación debe tener 461.10 metros presentando un atraso de 31 metros.

Para iniciar la construcción del tramo N° 1 de placa huella se debe programar el cierre de la via desde el PR 1+004 punto inicial del tramo el cual es de 60 metros.

Se recibió por parte del contratista el plan de contingencia, para el cual se le solicito que debe especificar en el mismo, la inversión semanal incluyendo materiales y equipos y la fecha proyectada de finalización. Además de los frentes de trabajo proyectados en el plan y fecha de finalización de las actividades propuestas.



José Orlando Ossa Zuluaga

Director de Interventoría



Dirección: Carrera 24 No. 22 – 36 Oficina 602 Manizales.
Tel: 8817577 E-mail cinte1@hotmail.com

# INFORME COMPONENTE AMBIENTAL

**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1513 DE 2021 INVIAS**

# INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS GRUPO 2.

**INTERVENTOR:**
**CINTE SAS INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA SAS**

## INFORME MENSUAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA No. 6

**PERIODO: JULIO DE 2022**

**DEPARTAMENTO DE CALDAS**

## 1. INTRODUCCIÓN

### ALCANCE:

El presente informe tiene como fin hacer seguimiento al Plan de ajuste a la Guía Ambiental (PAGA) propuesto por el contratista de obra y el seguimiento por parte de interventoría a las diferentes obligaciones ambientales para el desarrollo de actividades y mitigación de los posibles impactos ambientales generados de las actividades constructivas, también en el presente informe se mostrarán las actividades realizadas por la interventoría en el periodo de julio de 2022.

El PAGA busca prevenir, controlar, mitigar y compensar las posibles afectaciones o impactos ambientales, por lo anterior se realiza un control y seguimiento establecido en el PAGA y así como también a las normativas vigentes y actos administrativos generados por autoridades ambientales competentes, cuando aplique.

## 2. ACTIVIDADES AMBIENTALES

### 2.1. PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO DE JUNIO 2022.

### 2.2. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO

### 2.2.1. ENTREGA PLAN DE AJUSTE A LA GUÍA AMBIENTAL PAGA:

- MUNICIPIO DE VITERBO: A la fecha se encuentra **aprobado** el PAGA, por el INVIAS.

| ASUNTO | COMUNICACIÓN /CORREO ELECTRÓNICO | FECHA |
|---|---|---|
| REMISIÓN INICIAL PAGA AL INVIAS | INTER-CTO1513-014-2022 VITERBO | 29 DE MARZO DE 2022 |
| REMISION DE AJUSTES AL PAGA VITERBO REPSUETSA A ENTRADA SS 26166 | INTER-CTO1513-026-2022 VITERBO | 1 DE JUNIO DE 2022 |

El INVIAS mediante entrada del SS 29930 el 9 de junio de 2022, emite concepto al PAGA manifestando que cumple con los requisitos mínimos para su implementación y no presenta requerimientos u observaciones por parte de esa dependencia.



Dirección: Carrera 24 No. 22 – 36 Oficina 602 Manizales.
Tel: 8817577 E-mail cinte1@hotmail.com

- MUNICIPIO DE PALESTINA: Se esta a la espera de respuesta del INVIAS a los ajustes del PAGA.

| ASUNTO | COMUNICACIÓN /CORREO ELECTRÓNICO | FECHA |
|---|---|---|
| REMISIÓN INICIAL PAGA AL INVIAS | INTER-CTO1513-018-2022 PALESTINA | 19 DE ABRIL DE 2022 |
| REMISION AL INVIAS AJUSTES PAGA PALESTINA | INTER-CTO1513-028-2022 PALESTINA | 13 DE JUNIO DE 2022 |

- El INVIAS mediante entrada SS 22692, realiza observaciones al PAGA estos ajustes fueron remitidos el 13 de junio de 2022, se está a la espera del concepto de aprobación del INVIAS.

- MUNICIPIO DE SUPÍA: Se está a la espera de respuesta del INVIAS a los ajustes del PAGA.

| ASUNTO | COMUNICACIÓN /CORREO ELECTRÓNICO | FECHA |
|---|---|---|
| REMISIÓN PAGA AL INVIAS | INTER-CTO1513-016-2022 SUPIA | 13 DE ABRIL DE 2022 |
| REMISON AJUSTES PAGA SUPIA | INTER-CTO1513-028-2022 SUPIA | 10 D E JUNIO DE 2022 |

El10 de junio de 2022, se da respuesta a entrada del INVIAS SS 25334, se esta a la espera del concepto de aprobación.

- MUNICIPIO DE RISARALDA: A la fecha se encuentra **aprobado** el PAGA, por el INVIAS.

| ASUNTO | COMUNICACIÓN /CORREO ELECTRÓNICO | FECHA |
|---|---|---|
| REMISIÓN PAGA AL INVIAS | INTER-CTO1513-021-2022 RISARALDA | 29DE ABRIL DE 2022 |

El 22 de junio de 2022 se recibe entrada del INVIAS SS 31670 en la cual aprueban el PAGA del componente Ambiental.



Dirección: Carrera 24 No. 22 – 36 Oficina 602 Manizales.
Tel: 8817577 E-mail cinte1@hotmail.com

- MUNICIPIO DE BELALCAZAR: Se esta a la espera del concepto del INVIAS.

| ASUNTO | COMUNICACIÓN /CORREO ELECTRÓNICO | FECHA |
|---|---|---|
| REMISION PAGA AL INVIAS | INTER-CTO1513-038-2022 BELALCAZAR | 15 DE JUNIO DE 2022 |

- MUNICIPIO DE RIOSUCIO: Se está a la espera del concepto del INVIAS.

| ASUNTO | COMUNICACIÓN /CORREO ELECTRÓNICO | FECHA |
|---|---|---|
| REMISION PAGA AL INVIAS | INTER-CTO1513-018-2022 RIOSUCIO | 10 DE JUNIO DE 2022 |

### 2.2.2. ENTREGA DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL PROVEEDOR MATERIAL DE ARRASTRE

Todos los municipios continúan con los mismos proveedores de materiales, en los comités de obra se ha solicitado que para el cierre ambiental deben presentar los paz y salvo de canteras con cantidades suministradas alproyecto.

- MUNICIPIO DE VITERBO:

Para los materiales de cantera para los trabajos en obra o materiales de construcción (Material Granular y súbase) serán traídos de la planta AGREGADOS LA FORTUNA y ARENAS Y GRAVAS

Ambos presentan licencia ambiental y título minero son empresas legalmente conformada que permite el abastecimiento del material necesario en obra.

| MATERIALES | TIPO | ACTO ADMINISTRATIVO | ENTIDAD | UBICACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| SUBBASE ARENA GRAVA AFIRMADO | Licencia de explotación | CONTRATO DE CONCESION MINERA LH0074-17 | Agencia nacional de minería | viterbo Caldas |



Dirección: Carrera 24 No. 22 – 36 Oficina 602 Manizales.
Tel: 8817577 E-mail cinte1@hotmail.com

Cuenta con Resolución 2017-3667 modificación PMA, la cual soporta dicha Concesión

| MATERIALES | TIPO | ACTO ADMINISTRATIVO | ENTIDAD | UBICACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| SUBBASE ARENA GRAVA AFIRMADO | Licencia de explotación | CONTRATO DE CONCESION MINERA 816-17 | Agencia nacional de minería | viterbo Caldas |

Cuenta con Resolución 084 de 2010 la cual otorga licencia ambiental, la cual soporta dicha Concesión.

- MUNICIPIO DE PALESTINA:

Para los materiales de cantera para los trabajos en obra o materiales de construcción (Material Granular y súbase) serán traídos de la planta GARBET INGENIERIA Y CIA y el titular del título minero es Omar Bernal Orozco, son transportados a la zona de intervención, con el uso de equipos y maquinarias acordes con la actividad constructiva.

| MATERIALES | TIPO | ACTO ADMINISTRATIVO | ENTIDAD | UBICACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| SUBBASE ARENA GRAVA AFIRMADO | Licencia de explotación | CONTRATO DE CONCESION MINERA 786-17 | Agencia nacional de mineria | Palestina Caldas |

Cuenta con Resolución 280 de 2011, otorga Licencia Ambiental, la cual soporta dicha Concesión.

- MUNICIPIO DE SUPÍA:

Para los materiales de cantera para los trabajos en obra o materiales de construcción (Material Granular y súbase) el titular del título minero es Leon Denis Duque Patiño, son transportados a la zona de intervención, con el uso de equipos y maquinarias acordes con la actividad constructiva.



Dirección: Carrera 24 No. 22 – 36 Oficina 602 Manizales.
Tel: 8817577 E-mail cinte1@hotmail.com

| MATERIALES | TIPO | ACTO ADMINISTRATIVO | ENTIDAD | UBICACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| SUBBASE ARENA GRAVA AFIRMADO | Licencia de explotación | CONTRATO DE CONCESION MINERA 802-17 | Agencia nacional de mineria | Filadelfia Caldas |

Cuenta con Resolución 050 de 2010, otorga Licencia Ambiental, la cual soporta dicha Concesión.

- MUNICIPIO DE RISARALDA:

Para los materiales de cantera para los trabajos en obra o materiales de construcción (Material Granular y súbase) el titular del título minero es Luis Alfonso Montoya Rodriguez, son transportados a la zona de intervención, con el uso de equipos y maquinarias acordes con la actividad constructiva.

| MATERIALES | TIPO | ACTO ADMINISTRATIVO | ENTIDAD | UBICACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| SUBBASE ARENA GRAVA AFIRMADO | Licencia de explotación | CONTRATO DE CONCESION MINERA 680-17 | Agencia nacional de minería | Viterbo Caldas |

Cuenta con Resolución 551 de 2015, otorga Licencia Ambiental, la cual soporta dicha Concesión.

- MUNICIPIO DE BELALCAZAR:

Para los materiales de cantera para los trabajos en obra o materiales de construcción (Material Granular y súbase) serán traídos de la planta Arenas y Gravas, el titular del título minero es Álvaro Gómez Botero, son transportados a la zona de intervención, con el uso de equipos y maquinarias acordes con la actividad constructiva.

| MATERIALES | TIPO | ACTO ADMINISTRATIVO | ENTIDAD | UBICACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| SUBBASE ARENA GRAVA AFIRMADO | Licencia de explotación | CONTRATO DE CONCESION MINERA 816-17 | Agencia nacional de minería | viterbo Caldas |



Dirección: Carrera 24 No. 22 – 36 Oficina 602 Manizales.
Tel: 8817577 E-mail cinte1@hotmail.com

Cuenta con Resolución 084 de 2010 la cual otorga licencia ambiental, la cual soporta dicha Concesión.

- MUNICIPIO DE RIOSUCIO:

Para los materiales de cantera para los trabajos en obra o materiales de construcción (Material Granular y súbase) serán traídos de la planta C I GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S, el titular del título minero es GRODCO INGENIEROS, son transportados a la zona de intervención, con el uso de equipos y maquinarias acordes con la actividad constructiva.

| MATERIALES | TIPO | ACTO ADMINISTRATIVO | ENTIDAD | UBICACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| SUBBASE ARENA GRAVA AFIRMADO | Licencia de explotación | CONTRATO DE CONCESION MINERA 655-17 | Agencia nacional de minería | Filadelfia -Neira Caldas |

Cuenta con Resolución 190 de 2009 la cual otorga licencia ambiental, la cual soporta dicha Concesión.

**2.2.3. PERMISOS AMBIENTALES:** Se da claridad para cada municipio la clase de permisos que aplican o no al contrato:

- MUNICIPIO DE VITERBO:

| PERMISO | APLICA / NO APLICA |
|---|---|
| Permisos ambientales y mineros y/o certificación de la autoridad ambiental para cantera. | APLICA (Se anexa la documentación correspondiente de materiales de construcción (Sub-base, grava, arena) con certificados vigentes. Esta gestión se realiza a través de proveedores de dichos materiales). |
| Permiso de aprovechamiento forestal o traslado para árboles en el área de influencia | NO APLICA (La zona de intervención no abarca un área considerable donde se vean comprometidas zonas verdes) |
| Permisos ambientales del gestor de RCD | NO APLICA (El movimiento de tierra para explanación y nivel será utilizada en la obra). |



Dirección: Carrera 24 No. 22 – 36 Oficina 602 Manizales.
Tel: 8817577 E-mail cinte1@hotmail.com

| | |
|---|---|
| Permiso de emisiones y vertimientos del proveedor de concreto y/o asfalto | NO APLICA(se contará con unidades unitarias en la zona, en que cuentan, con conexión al alcantarillado, se cuenta con el permiso del propietario). |
| Instalación de punto provisional de agua | NO APLICA (Para el suministro de recurso hídrico se realiza usufructo del campamento). |
| Licencia ambiental para el manejo de residuos especiales o licencias de proveedores | NO APLICA (No se han generado esta clase de residuos. |
| Permiso de vertimientos por obra. | NO APLICA |
| Ocupación de cauce | No APLICA |
| El contratista realizó en el mes de junio mediante correo electrónico solicitud a Corpocaldas de paz y salvo para el proyecto, el 20 de julio de 2022, se recibe respuesta mediante correo 2022-IE-00018165, y manifiesta que después de realizar el recorrido de verificación al proyecto se constata que las obras no generaron afectación a los recursos naturales. | |

- MUNICIPIO DE PALESTINA:

| PERMISO | APLICA / NO APLICA |
|---|---|
| Permisos ambientales y mineros y/o certificación de la autoridad ambiental para cantera. | APLICA (Se anexa la documentación correspondiente de materiales de construcción (Sub-base, grava, arena) con certificados vigentes. Esta gestión se realiza a través de proveedores de dichos materiales). |
| Permiso de aprovechamiento forestal o traslado para árboles en el área de influencia | NO APLICA (La zona de intervención no abarca un área considerable donde se vean comprometidas zonas verdes) |
| Permiso de emisiones y vertimientos del proveedor de concreto y/o asfalto | NO APLICA (se contará con unidades unitarias en la zona, en que cuentan, con conexión al alcantarillado, se cuenta con el permiso del propietario.) |
| Instalación de punto provisional de agua | NO APLICA (Para el suministro de recurso hídrico se realiza usufructo de predio en el área de influencia, se cuenta con permiso) |
| Licencia ambiental para el manejo de residuos especiales o licencias de proveedores | NO APLICA (No se han generado esta clase de residuos). |



Dirección: Carrera 24 No. 22 – 36 Oficina 602 Manizales.
Tel: 8817577 E-mail cinte1@hotmail.com

| | |
|---|---|
| Permiso de vertimientos por obra. | NO APLICA |
| Permisos ambientales del gestor de RCD | NO APLICA (El movimiento de tierra para explanación y nivel será utilizada en la obra). |
| Ocupación de cauce | NO APLICA, según consulta Corpocaldas no requiere. |
| El contratista realizó en el mes de junio mediante correo electrónico solicitud a Corpocaldas de paz y salvo para el proyecto, se esta a la espera de respuesta. | |

- MUNICIPIO DE SUPÍA:

| PERMISO | APLICA / NO APLICA |
|---|---|
| Permisos ambientales y mineros y/o certificación de la autoridad ambiental para cantera. | APLICA (Se anexa la documentación correspondiente de materiales de construcción (Sub-base, grava, arena) con certificados vigentes. Esta gestión se realiza a través de proveedores de dichos materiales). |
| Permiso de aprovechamiento forestal o traslado para árboles en el área de influencia | NO APLICA (La zona de intervención no abarca un área considerable donde se vean comprometidas zonas verdes) |
| Permiso de emisiones y vertimientos del proveedor de concreto y/o asfalto | NO APLICA (se contará con unidades unitarias en la zona, en que cuentan, con conexión al alcantarillado, se cuenta con el permiso del propietario. |
| Instalación de punto provisional de agua | NO APLICA (Para el suministro de recurso hídrico se realiza usufructo de predio en el área de influencia, se cuenta con permiso) |
| Licencia ambiental para el manejo de residuos especiales o licencias de proveedores | NO APLICA (No se han generado esta clase de residuos). |
| Permiso de vertimientos por obra. | NO APLICA |
| Permisos ambientales del gestor de RCD | NO APLICA (El movimiento de tierra para explanación y nivel será utilizada en la obra). |



Dirección: Carrera 24 No. 22 – 36 Oficina 602 Manizales.
Tel: 8817577 E-mail cinte1@hotmail.com

| | |
|---|---|
| Ocupación de cauce | NO APLICA, según consulta corpocaldas no requiere. |
| El contratista realizó en el mes de junio mediante correo electrónico solicitud a Corpocaldas de paz y salvo para el proyecto, se está a la espera de respuesta. | |

- MUNICIPIO DE RISARALDA:

| PERMISO | APLICA / NO APLICA |
|---|---|
| Permisos ambientales y mineros y/o certificación de la autoridad ambiental para cantera. | APLICA (Se anexa la documentación correspondiente de materiales de construcción (Sub-base, grava, arena) con certificados vigentes. Esta gestión se realiza a través de proveedores de dichos materiales). |
| Permiso de aprovechamiento forestal o traslado para árboles en el área de influencia | NO APLICA (La zona de intervención no abarca un área considerable donde se vean comprometidas zonas verdes) |
| Permiso de emisiones y vertimientos del proveedor de concreto y/o asfalto | NO APLICA (se contará con unidades unitarias en la zona, en que cuentan, con conexión al alcantarillado, se cuenta con el permiso del propietario. |
| Instalación de punto provisional de agua | NO APLICA (Para el suministro de recurso hídrico se realiza usufructo de predio en el área de influencia, se cuenta con permiso) |
| Licencia ambiental para el manejo de residuos especiales o licencias de proveedores | NO APLICA (No se han generado esta clase de residuos). |
| Permiso de vertimientos por obra. | NO APLICA |
| Permisos ambientales del gestor de RCD | NO APLICA (El movimiento de tierra para explanación y nivel será utilizada en la obra), Se recibió comunicación de Corpocaldas en este aspecto el contratista da respuesta en lacula explica que no se generan esta clase de residuos en la obra. |
| Ocupación de cauce | NO APLICA, según consulta corpocaldas no requiere. |
| El contratista realizó en el mes de junio mediante correo electrónico solicitud a Corpocaldas de paz y salvo para el proyecto, se está a la espera de respuesta. | |



Dirección: Carrera 24 No. 22 – 36 Oficina 602 Manizales.
Tel: 8817577 E-mail cinte1@hotmail.com

- MUNICIPIO DE BELALCAZAR:

| PERMISO | APLICA / NO APLICA |
|---|---|
| Permisos ambientales y mineros y/o certificación de la autoridad ambiental para cantera, ladrillera, asfaltera, concretera, Gestor / sitio de disposición final de RCD. | APLICA (Se anexa la documentación correspondiente de materiales de construcción (Sub-base, grava, arena) con certificados vigentes. Esta gestión se realiza a través de proveedores de dichos materiales). |
| Permiso de aprovechamiento forestal o traslado para árboles en el área de influencia | NO APLICA (La zona de intervención no abarca un área considerable donde se vean comprometidas zonas verdes) en comunicación de Corpocaldas manifiesta que no se requiere esta clase de permisos. |
| Permiso de emisiones y vertimientos del proveedor de concreto y/o asfalto | NO APLICA (se contará con unidades unitarias en la zona, en que cuentan, con conexión al alcantarillado, se cuenta con el permiso del propietario. |
| Instalación de punto provisional de agua | NO APLICA (Para el suministro de recurso hídrico se realiza usufructo de predio en el área de influencia, se cuenta con permiso) |
| Licencia ambiental para el manejo de residuos especiales o licencias de proveedores | NO APLICA (No se han generado esta clase de residuos). |
| Permiso de vertimientos por obra. | NO APLICA |
| Permisos ambientales del gestor de RCD | NO APLICA (El movimiento de tierra para explanación y nivel será utilizada en la obra). |
| Ocupación de cauce | Corpocaldas realizo visita el 3 de mayo de 2022. Se recibe concepto en el cual manifiestan que no se requiere esta clase de permisos ni de aprovechamiento forestal. |

- MUNICIPIO DE RIOSUCIO:

| PERMISO | APLICA / NO APLICA |
|---|---|
| Permisos ambientales y mineros y/o certificación de la autoridad ambiental para cantera. | APLICA (Se anexa la documentación correspondiente de materiales de construcción (Sub-base, grava, arena) con certificados vigentes. Esta gestión se realiza a través de proveedores de dichos materiales). |



Dirección: Carrera 24 No. 22 – 36 Oficina 602 Manizales.
Tel: 8817577 E-mail cinte1@hotmail.com

| | |
|---|---|
| Permiso de aprovechamiento forestal o traslado para árboles en el área de influencia | NO APLICA (La zona de intervención no abarca un área considerable donde se vean comprometidas zonas verdes) |
| Permiso de emisiones y vertimientos del proveedor de concreto y/o asfalto | NO APLICA (se contará con unidades unitarias en la zona, en que cuentan, con conexión al alcantarillado, se cuenta con el permiso del propietario. |
| Instalación de punto provisional de agua | NO APLICA (Para el suministro de recurso hídrico se realiza usufructo de predio en el área de influencia. |
| Licencia ambiental para el manejo de residuos especiales o licencias de proveedores | NO APLICA (No se han generado esta clase de residuos). |
| Permiso de vertimientos por obra. | NO APLICA |
| Permisos ambientales del gestor de RCD | NO APLICA (El movimiento de tierra para explanación y nivel será utilizada en la obra). |
| Ocupación de cauce | NO APLICA |

### 2.2.4. RECORRIDOS EN OBRA:

Por parte de interventoría se realizan recorridos semanales en obra con el fin de verificar e identificar los posibles impactos ambientales y temas del uso de recursos naturales a tener en cuenta para la elaboración del documento PAGA y su seguimiento y control, también se participa de los comités de obras, realizando solicitudes y recomendaciones ambientales, a continuación, se relacionan las visitas realizadas en el mes de julio de 2022.

| MUNICIPIO | FECHA | ACTIVIDAD DESARROLLADAS |
|---|---|---|
| BELALCAZAR | 06-07-2022 | Se participa del comité de obra celebrado en la alcaldía del municipio, se establecen compromisos ambientales. No se pudo llegar a obra por derrumbes en la vía. |



Dirección: Carrera 24 No. 22 – 36 Oficina 602 Manizales.
Tel: 8817577 E-mail cinte1@hotmail.com

| | | |
|---|---|---|
| VITERBO | 06-07-2022 | Se participó del comité de obra e, se exponen temas ambientales referente al cumplimiento del PAGA.<br><br>Se realiza recorrido en obra verificando el manejo ambiental. |
| PALESTINA | 7-07-2022 | Se participó del comité de obra llevado a cabo en el campamento de obra.<br>Se realiza recorrido ambiental en compañía del contratista, con el fin de evidenciar las actividades de manejo ambiental, se acompaña en socialización con comunidad para autorización de construcción de trasversal. |
| RISARALDA | 8-07-2022 | Se participó del comité de obra celebrado en la vía, donde se dejó compromiso para la entrega del informe mensual, gestiones para la entrega de bolsas de cemento<br>Así mismo se realiza recorrido en el tramo vial, evidenciando actividades de manejo ambiental. |
| BELALCAZAR | 13-07-2022 | Se realiza visita a la obra, con el fin de verificar las actividades de manejo ambiental. Así mismo se participa de comité de obra, donde se establecen compromisos ambientales. |
| PALESTINA | 19-06-2022 | Se realiza recorrido en obra verificando temas ambientales y se participa del comité de obra. |



Dirección: Carrera 24 No. 22 – 36 Oficina 602 Manizales.
Tel: 8817577 E-mail cinte1@hotmail.com

| | | |
|---|---|---|
| BELALCAZAR | 21-07-2022 | Se realiza recorrido en obra CON el fin de verificar la implementación del PAGA, así mismo se participa de comité de obra, en el cual se solicita la entrega del informe mensual. |
| VITERBO | 21-07-2022 | Se participa de comité de obra, se realizan requerimientos ambientales. |
| SUPIA | 22-07-2022 | Se participa del comité de obra celebrado en la vía en las instalaciones de la finca la Francia donde se almacenan los materiales, se deja trazabilidad de las actividades ambientales. Así mismo se realizó recorrido en obra, con el fin de verificar la implementación del PAGA. |
| SUPIA | 29-07-2022 | Se participa del comité de obra celebrado en la vía en las instalaciones de la finca la Francia donde se almacenan los materiales, se deja trazabilidad de las actividades ambientales. Así mismo se realizó recorrido en obra, con el fin de verificar la implementación del PAGA. |

## 3. INFORMES TRIMENSTRALES DE INTERVENTORIA:

Se remitieron ajustes al informe trimestral de Belalcázar y Riosucio, mediante comunicación INTER-CTO1513-003-2022 del 28 de julio de 2022, con radicado 79621 de 28 de julio de 2022.



Dirección: Carrera 24 No. 22 – 36 Oficina 602 Manizales.
Tel: 8817577 E-mail cinte1@hotmail.com

## 4. REGISTRO FOTOGRAFICO:

- Municipio de Viterbo - Vereda La Linda:

| | |
|---|---|
|  |  |
| Comité de obra | Acopios bolsas de cemento |

| | |
|---|---|
|  |  |
| Descargue de material | Tramo 2 maquinaria en obra |

- **Municipio de Risaralda Vereda el Brillante:**



Dirección: Carrera 24 No. 22 – 36 Oficina 602 Manizales.
Tel: 8817577 E-mail cinte1@hotmail.com

| | |
|---|---|
|  |  |
| Capacitación ambiental | Comité de obra |

| | |
|---|---|
|  |  |
| Acopios de cemento en obra | Señalización |

## ❖ Municipio de Supía- Cruce-San Juan:

| | |
|---|---|
|  |  |
| Acopio de cemento en obra | Instalación de señalización preventiva |



Dirección: Carrera 24 No. 22 – 36 Oficina 602 Manizales.
Tel: 8817577 E-mail cinte1@hotmail.com

| | |
|---|---|
|  |  |
| Comité de obra | Maquinaria en obra |

- **Municipio Belalcázar:**

| | |
|---|---|
|  |  |
| Cubrimiento de materiales en obra | Comité de obra |

| | |
|---|---|
|  |  |
| Actividades en obra | Capacitación ambiental |



Dirección: Carrera 24 No. 22 – 36 Oficina 602 Manizales.
Tel: 8817577 E-mail cinte1@hotmail.com

❖ **Municipio Palestina El Reposo:**

| | |
|---|---|
|   |   |
| Charlas ambientales | Socialización permiso para transversal |

| | |
|---|---|
|   |  |
| Orden y aseo en tramo en intervención | Comité de obra |

❖ **Municipio Riosucio Pasmi:**

| | |
|---|---|
|  |  |



Dirección: Carrera 24 No. 22 – 36 Oficina 602 Manizales.
Tel: 8817577 E-mail cinte1@hotmail.com

| Acopios de cemento | Acopio de materiales |
|---|---|

| | |
|---|---|
|  |  |
| Punto ecológico | Instalación de señalización |

## 4. SEGUIMIENTO AMBIENTAL:

Con el fin de realizar seguimiento y control se realizan las siguientes actividades por parte de Interventoría:

- Revisión de documentación ambiental de proveedores para cada contrato.
- Seguimiento a la implementación del Plan de manejo de tránsito y señalización
- Recorridos verificación de tramos a intervenir y transversales a construir.
- Toma de registro fotográfico ambiental.
- Revisión informe mensual ambiental para los contratos de Viterbo, Supía, Palestina Risaralda, Riosucio y Belalcázar.
- Revisión y aprobación de PAGAS
- Participación en Comités de obra.
- Registro en bitácora de obra.
- Revisión de tecno mecánico de las volquetas que suministran el material.
- Recorridos en obra verificando medidas de manejo ambiental.



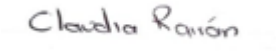
Dirección: Carrera 24 No. 22 – 36 Oficina 602 Manizales.
Tel: 8817577 E-mail cinte1@hotmail.com

## 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Referente a los planes de Ajuste a la Guía Ambiental (PAGA), se indica lo siguiente: para los seis contratos ya se encuentran aprobados por interventoría y radicados al INVIAS, se recibió concepto del INVIAS para los municipios de Viterbo y Risaralda ya están aprobados, sin embargo, de los municipios Supia y palestina se enviaron ajustes al PAGA está pendiente el concepto del invias.
- Se evidencia que para los 6 contratos se cumple con la capacitación e inducción ambiental del personal en obra.

- Se cuenta con la Instalación de puntos ecológicos para los contratos en ejecución.

- Para el presente informe se cuenta con concepto de Corpocaldas para el municipio de Viterbo en cuanto no se generaron afectaciones a los recursos naturales por el teme de ejecución de la obra.



Claudia Liliana Rairán Pinilla

Profesional Ambiental de Interventoría.



Dirección: Carrera 24 No. 22 – 36 Oficina 602 Manizales.
Tel: 8817577 E-mail cinte1@hotmail.com

# INFORME COMPONENTE SOCIAL

CINTE SAS
CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1513 DE 2021 INVIAS**

# INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS GRUPO 1.

**INTERVENTOR:**
**CINTE SAS INGENIERIA**

## INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No. 6

**MIRIAM CRISTINA MORALES RAMOS**
**PROFESIONAL SOCIAL**
**TP: 093063004-R**

**PERIODO: 21 DE JUNIO AL 30 DE JULIO 2022**

**DEPARTAMENTO DE CALDAS**

**Informe de comisión realizada a los municipios para coordinar labores en el MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" en los municipios del departamento de caldas, entre la semana del 21 de Junio hasta el 30 de Julio.**

**INGENIERO GERMAN**

**PROYECTO SUPIA**

**"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN EL MUNICIPIO DE SUPIA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1700 DE 2020 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS".**







Para esta semana no hubo actividad social en la obra, la profesional del contratista por cuestiones personales no trabajo esta semana, más sin embargo no se han presentado situaciones de ninguna índole con la comunidad.

En comité realizado por el ingeniero German Álzate se tocó el tema de la profesional del contratista, quien argumenta que ella nos seguirá colaborando, en este último informe con las observaciones que fueron remitidas después de revisar el informe y se enviaron al contratista las cuales fueron entregadas el día 08-07-22.







En la vereda Cabuyal en el Municipio de Supia se adelanta las obras de placa huellas, con muy buen rendimiento técnico, con sub base granular extendida y compactada y con un aproximado de enrocado de 70 metros.

En la vereda Caracolí la obra dio feliz término, para hoy 15 de julio se cumplió el plazo para el secamiento de las huella, con el inconveniente que un derrumbe tapo la huellas y se está a la espera que la alcaldía Municipal de supia llegue a un acuerdo para el des taponamiento de esta, la comunidad y la veeduría especifican que la obra quedo muy bien hecha y lleno sus expectativas. Hasta el momento las quejas van dirigidas a la alcaldía municipal específicamente expresiones verbales en la misma alcaldía debido al poco interés en el taponamiento vial.

Se envió oficio al contratista CTO 029 con el objetivo de que se dé cumplimiento con un profesional que ayude a la comunidad a dar solución a estas situaciones que se han venido presentando en el área de influencia directa y así entregar un final exitoso a este contrato.







Para el día 22 de julio se hace recorrido y comité de obra en Supia Vereda cabuyal la Nevera, donde se está construyendo la placa huella, hasta el momento se ve muy buen

rendimiento, en cuanto al contexto social se deja especificado en comité la necesidad de dar cumplimiento con el informe social con corte al 21 de julio y comenzar con los cierres finales de obra, preparar reunión de entrega de obra en común acuerdo con la entidad contratante, hacer recorrido con la veeduría quedando para el día 29 de julio.

Igualmente se llegó al acuerdo con el contratista de hacer entrega de las capacitaciones permisos y autorizaciones en la vereda cabuyal, específicamente en la finca la Francia.

Para el día 29 de Julio se hace comité y recorrido de obra a cargo del Ingeniero German Álzate con el acompañamiento del contratista y director de obra de la interventoría Orlando OSSA

Se habla con el ingeniero Robinson y se le explica la necesidad de ponerse al día con contexto social.

Se le explica que en el momento no tiene profesional social disponible, para hacer tanto el contexto social como ambiental, frente a esto se le recomienda tener todos los formatos listos para el diligenciamiento de estos y que la profesional SISO debe ir capacitando a los trabajadores y comunidad en los contextos sociales y ambientales, mientras se le asesora para el cumplimento de otras actividades.

Se hizo revisión del Punto de atención al usuario y no se encontró ninguna petición, solitud d o queja por aparte de la comunidad.

Par el 29 de Julio se tenía recorrido con la veeduría el cual no se pudo hacer, se aprovechó el día y se hizo revisión de actas de reunión con la veeduría del sector de caracolí,

La reunión y recorrido con Veeduría del sector del Socorro fue trasladado para el 05-08-22

**PRYECTO: RIO SUCIO JULIO**
**ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA SAN LORENZO – PASMI DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS.**
**VISITA DÍA 03-07-22**





Se realizó acompañamiento a reunión con la comunidad de playa bonita para socializar motivo por el cual se debía cambiar ubicación de los tramos 1y 2,

Se envió oficio a la dependencia de transporte para solicitar extensión en plazo de cierre de vía, se informó a la dueña de una camioneta que la vía pronto se va a cerrar para q no se le quede la camioneta encerrada.

Se tuvo el SAU abierto en el horario establecido, no hay PQRS,

Dificultades: desde el día de ayer se baro un camión en la vía lo q ha frenado la entrada de material

Se informó a través del WhatsApp a la veeduría que se va a realizar el domingo la instalación de un tubo en la salida de san Lorenzo, igualmente se le está avisando a toda la comunidad del sector.




Se hace revisión del punto del SAU y no se encontró quejas reclamos ni solicitudes, la comunidad y en especial la veeduría se sienten satisfechos con la obra que se está realizando.

Se capacitó a los trabajadores en temas como resolución de conflictos por situaciones presentados entre ellos.

Se han venido presentado situaciones con el cierre de vía, ya que la comunidad se está pasando sin respetar la señalización que todos los días adapta el contratista, frente a este tema se habló con la veeduría y se el envío mensaje a través del WhatsApp. Donde se les especifica la situación que es de siempre con la imprudencia de los conductores de auto y motociclistas.

Personal: 19 obreros, 3 oficiales, 1 maestro,1 Ing. Residente, 1 SISO, 1Social, 1 ambiental, 1 director de obra.

: Personal área de influencia 22

Total personal 28

Se hace revisión del punto del SAU y no se encontró quejas reclamos ni solicitudes, la comunidad y en especial la veeduría se sienten satisfechos con la obra que se está realizando.

Se capacitó a los trabajadores en temas como resolución de conflictos por situaciones presentados entre ellos.

Se han venido presentado situaciones con el cierre de vía, ya que la comunidad se está pasando sin respetar la señalización que todos los días adapta el contratista, frente a este tema se habló con la veeduría y se el envío mensaje a través del WhatsApp. Donde se les especifica la situación que es de siempre con la imprudencia de los conductores de auto y motociclistas.

Personal: 19 obreros, 3 oficiales, 1 maestro,1 Ing. Residente, 1 SISO, 1Social, 1 ambiental, 1 director de obra.

: Personal área de influencia 22

Total personal 28






En los recorridos realizados por la interventoría contratista se observa excelente trabajo y rendimiento.

Se tuvo abierto el SAU en el horario establecido, se abrió el buzón pero no se encontró PQRS,

Se realizó recorrido con la veeduría ciudadana por la obra, manifiestan que la obra va avanzando muy bien y que el contratista está cumpliendo con la afiliación de los trabajadores a la ARL, salud y pensión, además de la entrega de EPP, observo la señalización y los materiales que se están usando.

Se informó por el grupo de WhatsApp a los veedores q hoy estará la vía cerca para q les informen a sus comunidades, y se pueda trabajar evitando accidentes con los transeúntes y autos que por allí deciden transitar, la vía estará cerrada desde las 7:30 am hasta las 5:30pm,

Se entrega informe mensual con sus soportes de acuerdo a las actividades realizadas.




**30-07-22 RIO SUCIO**

Se hizo apertura del buzón, Punto de atención a la comunidad, no se encontró ninguna solicitud, queja o reclamo, se tuvo el SAU abierto en el horario establecido.

Se hizo Volante informativo y se pegaron y entregaron en diferentes sitios, para informar acerca del cierre de la vía,

Igualmente se informó a la veeduría sobre los cierres para que nos colaboren con la difusión

En pasmí, hay muy buen adelanto de las placas huellas, están trabajando en cunetas

En los tramos nuevos van avanzando.

Para el lunes se tendrá cierre total de la vía,

Se Informa también en el grupo de WhatsApp para que la veeduría tenga más información de primera mano.

Inconvenientes la lluvia por q daña la carretera, retrasa los trabajos

Se tuvo accidente por las fuerte ola invernal La SISO se cayó en la moto y le dieron tres dia de Incapacidad.

En el Punto de atención a la comunidad, no se encontró ninguna solicitud, queja o reclamo, se tuvo el SAU abierto en el horario establecido.

CINTE SAS
CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

**PROYECTO: RISARLADA JULIO**

**MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN EL MUNICIPIO DE RISARALDA CALDAS PRODUCTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PUBLICA Nro. 002 DE 2021.**





**01-07-2022** Durante el recorrido realizado en la vereda el Brillante por el contratista

Se observa muy buena receptividad de la comunidad frente a la ejecución de la obra, con ejecución de 250 metros de placa huella, se da avance en la construcción de la transversal y en compactación de los próximos metros a intervenir

Al revisar el punto del SAU no se encontró ningún PQRS

En el momento la obra cuenta con 20 empleos generados y de estos 20, 15 son de la zona de influencia.

Se deja en acta de comité de obra realizado por el ingeniero German álzate el día 30 de junio:

Hacer las observaciones de las actas de compromiso del informe, y también las observaciones del paga en el componente social que fueron enviadas por el INVIAS

El profesional social del contratista hizo recorrido en busca de situaciones comunitarias en el área de influencia de la obra, con muy buenas agradecimientos, en el punto del SAU no se presenta ninguna queja o solicitud alguna, la obra avanza en muy buenos términos.




**15-07-22** Se hizo recorrido de obra el día jueves 14 de julio.

El día viernes 15 de julio se asiste a comité de obra en el sitio de obra.

Para la fecha se tienen 18 ayudantes que son de la zona de influencia.

Y 5 profesionales en la obra.

El día jueves se tuvo dialogo con miembros de la comunidad donde manifiestan que no tienen observaciones o quejas sobre la obra.

Resaltan que las observaciones realizadas en las reuniones de la veeduría el contratista las ha tenido en cuenta y ha tomado las acciones necesarias.

Se hace revisión del punto del SAU y no se encontró quejas reclamos ni solicitudes, la comunidad y en especial la veeduría se sienten satisfechos con la obra que se está realizando.

Al día de hoy se tiene 300 metros de placas huellas construidas.







Para el día 22 de Julio el ingeniero José German álzate hace comité de obra y recorrido con gran satisfacción de la obra construida hasta la fecha.

El profesional social del contratista hace recorrido día jueves 21 de julio en búsqueda de

Situaciones comunitarias en el área de influencia de la obra, con muy buenos comentarios acerca de la construcción de la placa huella, en su cumplimiento y buen trabajo, La obra avanza en muy buenos términos comunitarios

En el punto del SAU no se presenta ninguna queja o solicitud. El día jueves se tuvo dialogo con miembros de la comunidad donde manifiestan que no tienen observaciones o quejas sobre la obra

Se resaltan que las observaciones realizadas en las reuniones con la veeduría el contratista siempre las tiene en cuenta y ha tomado las acciones necesarias, de acuerdo a sus comentarios.





Para la fecha se tienen 18 ayudantes que son de la zona de influencia.

Y 5 profesionales en la obra.

Se está en proceso de revisión de informe mensual No.4

Se hizo recorrido de obra y comité a cargo del Ingeniero German álzate interventoría para el día 29 de Julio en la vereda el brillante.

Se hizo revisión el punto de atención a la comunidad, no se encontró ninguna solicitud queja ni reclamo.

Para la fecha se tiene 18 ayudantes en la obra de la zona de influencia y 5 profesionales

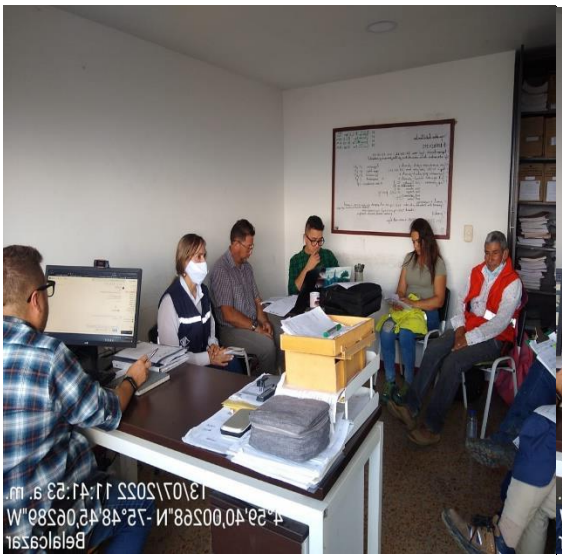
Los diálogos con la comunidad y veeduría están muy ligados a la buena ejecución de la obra se resalta el gran avance de esta. Y el diálogo con la comunidad.

Para esta semana se alcanzaron los 400 metros de placa huella.

**RELACION SALIDAS A LAS VEREDAS DE LOS MUNICIPIOS DE CALDAS INGENIERO JORGE MARIO**

**PROYECTO BELARCAZAR JULIO**

**CONTRATAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO BELALCAZAR – EL ÁGUILA DEL MUNICIPIO DE BELALCAZAR EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL**".





Se ofició al contratista a través del consecutivo CTO1513-048 -2022-BELALCÁZAR, debido al a situación presentada durante todo el proceso de ejecución de obra donde nunca se presentó informe del contexto social, afectando cada uno de los informes que la interventoría debe enviar a la supervisión. Para hoy 08-07-22 se recibe un informe el cual está en proceso de revisión.







En el comité de obra y recorrido se presentaron situaciones de atraso en general de la obra, el cual desde la alcaldía y la interventoría se exige la reprogramación y la presentación del plan de contingencia, hasta el momento se lleva la ejecuciones 68metros de placa huella. Ya en comité anterior se había pactado regar material en la vía para la entrada de volquetas y este sería devuelto por la alcaldía Municipal de Belalcázar. Ese proceso lo estipula el contratista para hacerlo entre jueves y viernes.

La interventoría hará la revisión del plan de contingencia y la reprogramación para después de esto quitar la alerta.

Se le informo a la contratista la necesidad de hacer las capacitaciones con los trabajadores comunidad igualmente también hacer el recorrido con la veeduría para

En el momento se tiene en generación de empleo un total de 13 personas, 7 ayudantes, 2 oficiales, 1 maestro, 1 ingeniero, un siso y la dueña del contrato.

Para el día 21 de julio se hace comité y recorrido de obra, con el acompañamiento de uno delos miembros de la veeduría el señor José Arley Valencia, quien hace la acotación frente a la placa huella que se está ejecutando; manifestando que las juntas de la placa huella les falta vibro compactador, es necesario un buen vibro compactador para la realización de un buen trabajo. Igualmente, al observar la sub base que está ya compactada comenta que es necesario revisar muy bien las medidas.

En el contexto social se deja claro que es necesario la responsabilidad en la entrega del informe mensual, con todos sus anexos se le envió nuevamente a la ingeniera Mónica López, al ingeniero Oscar Gañan y al SISO atreves del WhatsApp los soportes que deben

enviar en lo referente al trabajo con la comunidad en la obra para el informe así: ingeniera Mónica esto es lo que debe enviarse mensualmente como par el informe mensual

Proyecto 01 participación comunitaria foto revisando SAU

Proyecto 02 Información y divulgación volantes informativos, foto valla

Proyecto 03 manejo de infra estructura, permisos de agua, alquileres de casas, actas de autorización o compromiso, acta de veeduría.

Proyecto 05 cultura vial y opción: asistencias de capacitación comunidad y trabajadores dos y dos mensual.

Proyecto 06 contratación mano de obra, cuadro referenciado personal







Se habló con Estiven el SISO y se le asesoro nuevamente con ejemplo de cómo enviar los soportes de los informes mensuales,

Se recibió llamada de la señor Adíela Presidenta de la Veeduría de la Obra , quien manifiestas su preocupación por la forma en que se está llevando la construcción de las placa huellas, sin un  buen vibro compactador, lo cual puede repercutir a la vuelta de un año cuando ya esté lista la obra, observa que esto quedara con mucha burbuja y no ha podido que la contratista haga caso de las observaciones, se le recomendó por parte de la Interventoría, a la veeduría hacer oficio explicando todos estos pormenores que ellos como entidad vigilante de la obra observan a diario.

Igualmente para el día 28 de Julio se hizo comité y recorrido con la Interventoría, Veeduría, Contratista y Alcaldía, quedando en acta estas observaciones

Se sigue a la espera de la entrega del informe mensual

CINTE SAS
CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

**PROYECTO PALESTINA JULIO**

**CONTRATAR EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE MALLA VIAL EN EL SECTOR DE LA PALOMA- EL REPOSO PALESTINA CALDAS.**
**PROYECTO VITERBO MES DE JULIO SALIDAS**







Se hizo reunión con los propietarios de los predios de la finca la primavera, llegando se al acuerdo de la construcción cámara y descoles aguas sobre placa huella, sentido izquierdo de la vía y canal descoles agua sobre el terreno y linderos entre los predios de bella vista y la aurora.

En revisión del punto de atención al usuario no se ha encontrado ni quejas, reclamos ni solicitudes.

Hasta el momento no se ha definido quien hora los cierres finales y los informes mensuales de esta obra, la profesional social que tenían no volvió a responder los mensajes para el cumplimiento de actividades.

Se llamó al ingeniero Julio Benavides para solicitar esta información se está a la espera de su respuesta.

Se tiene un total de 22 personas, entre administrativos y operativos

5 operativos viven en vereda

10 operativos de Palestina

2 operativos de Chinchiná

2 operativos de Manizales

3 administrativos de Manizales

Siso

Director de obra

Dueño del contrato

Para el día 08-07-22  Se ofició al contratista a través del  INTER-CTO1513-032- 2022-PALESTINA debido a los atrasos en el informe mensual sin ninguna explicación.

Se hizo revisión del informe mensual, con algunas observaciones en el proyecto de contratación de mano de obra se le informo a la profesional social del contratista

A través de llamadas telefónicas se pudo contactar a los propietarios de los predios del tramo 3, donde se hará los recolectores de agua, tanto la señora Nohemí como el Sr Jorge llegaron a un acuerdo y se pudo consolidar la construcción de la transversal.







En comité realzado en Palestina  vereda el reposo el día 19-07-22 se dejó en acta de comité la necesidad de avanzar en el informe mensual del contexto social, en la realización de las actas de vecindad de cierre, recorrido con la veeduría, conseguir el permiso para la autorización del predio colindante con el de la señora Nohemí Ortiz, con el objetivo de la construcción del descole de aguas lluvias, frente a esta construcción se les explicó por parte del Ingeniero Jorge Mario de la Interventoría a los propietarios de predios que los descoles no se pueden hacer hasta donde ellos pretenden que se hagan, se les hará dos pesetas  a lo cual ellos aceptaron sin ningún inconveniente.

Igualmente se dio autorización por parte del contratista para que la profesional SISO se responsabilizara de las actividades del área social, apoyar a la veeduría en la realización del acta por el recorrido.

**Se** da asesoría ala profesional SISO en la elaboración del informe mensual, para facilitarle el trabajo se le pide solo los soportes y la interventoría hará el informe con estos con los envíos y actividades realizadas en obra.

Se hizo capacitación a los trabajadores t comunidad aledaña a la obra.

Se revisó el SAU sin encontrar solicitudes quejas o reclamos.

Se continua trabajando con la Veeduría de la obra y se eta a la espera de las actas de reunión.

Para el día 28 de Julio se hace recorrido y comité de obra en palestina vereda el alto de la paloma a cargo del Ingeniero Jorge Mario Aristizábal.







Se realizan Charlas con líderes de la Junta de Acción Comunal y veeduría donde se explica sobre el cierre total y parcial de la vía, se explica cómo quedaran los accesos a las fincas y predios del tramo 5.

Visita puerta a puerta a las familias del área para explicar y dejar autorizaciones sobre los, accesos a los predios y aclarar inquietudes generales sobre la obra.

Comunicación frecuente con la comunidad y líderes del sector para aclarar PQRS, no se han presentado quejas, visita al buzón. Sin encontrar solicitudes.

Se deja en acta de comité de obra la acotación que la entrega del informe debe ser el 20 de cada mes. Igualmente la realización de las actas con la veeduría

**PROYECTO VITERBO JULIO**

**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO VITERBO – LA LINDA DEL MUNICIPIO DE VITERBO, DEPARTAMENTO DE CALDAS.**




Para esta semana en Viterbo las actividades sociales no han sido de gran alcance, el punto del SAU no se han presentado solicitudes ni quejas, se pudo hacer el cierre de entrega de la casa donde estaba situado el campamento del tramo cuatro, pero sigue en proceso el acta de vecindad de cierre.

Se está a la espera de la llegada del nuevo social que hará el trabajo en este contexto.

**. El** presidente de la veeduría el Sr Rodrigo manifiesta el daño que se presenta en la transversal del cruce y que puede perjudicar la obra en ejecución se comprometió a hablar con la alcaldía municipal sobre este tema o en su efecto con alcantarillado.

El presidente de la veeduría pregunta al contratista que, si han hablado con el alcalde referente al tema del acelerante, la administración en varias ocasiones prometió facilitarlo, y ahora dicen que no hay forma de conseguirlo.

Se le comento al sr presidente de la veeduría la necesidad de ellos hacer un acta donde manifiesten sus conceptos acerca de la ejecución de la obra sin que haya interferencia del contratista ni la interventoría, esto quedaría para la semana entrante.

Se habló con el Ingeniero Ricardo sobre la consecución de los soportes para hacer el informe mensual, explicándole cuales serían estos y la necesidad de enviarlos a la interventoría hasta el momento se está en esta tarea.





En comité realzado en Viterbo el día 22 de julio, vereda el socorro se dejó en acta, la necesidad de avanzar en el informe mensual del contexto social, en la realización de las actas de vecindad de cierre, recorrido con la veeduría, entrega acta de reunión en la vereda el socorro, traslado del punto del SAU en la vereda, fotos de la valla e ir organizando con la entidad contratante la alcaldía, la reunión de entrega de obra, hacer cierres donde la obra haya terminado.
Se llamara al presidente de la veeduría el sr Rodrigo, para próximo recorrido.






Se hace revisión del punto de atención al Usuario y no se encuentra ninguna solicitud, queja o reclamo

Se asesora al Ingeniero Ricardo para los soportes que debe traer el informe mensual,

Se está  a la espera del recorrido con la veeduría del sector de la vereda el Socorro y la realización de las actas con la veeduría.

Se capacito  a los trabajadores y la comunidad.

Se hizo cierre en la entrega del anterior campamento en el tramo tres,

Se continúa haciendo los respectivos cierres del tramo tres y cuatro

Para el día 27 de julio se hace comité de obra a cargo del ingeniero Jorge Mario Aristizábal.

# INFORME COMPONENTE SST

# INFORME MENSUAL Nº05 DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO E IMPLEMENTACION DE PROTOCOLO DE BIOSEGRIDAD

**CINTE SAS INGENIERIA DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA SAS**

**CONTRATO DE INTERVENTORIA No 1513 de 2021 INVIAS**

**OBJETO:**

**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS GRUPO 2.**

**FECHA DE INICIO: 06 DE DICIEMBRE DE 2021**

**FECHA DE TERMINACION: 31 DE AGOSTO DE 2022**

**INFORME COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2022**

# CONTENIDO

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA ..... 3
2. PRESENTACIÓN ..... 4
3. ALCANCE ..... 4
4. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS ..... 5
5. ABREVIATURAS Y GUÍAS ..... 6
6. ACTIVIDADES SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ..... 6
6.1. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ..... 6
6.2. Actividades De Seguridad ..... 7
6.3. Actividades De Medicina Preventiva Del Trabajo ..... 7
6.4. Señalización De Obra ..... 7
6.6. Recursos Para Implementación De SG-SST ..... 8
6.7. Prevención, Preparación Y Respuesta Ante Emergencias ..... 9
7. ACTIVIDADES DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD ..... 9
7.1. OBJETIVO PRINCIPAL DE PROTOCOLO ..... 9
7.2. ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACION ..... 9
7.3. Medidas que debe adoptar el personal fuera del lugar de trabajo ..... 10
7.4. Al salir de la vivienda ..... 10
7.5. Al regresar a la vivienda ..... 10
7.6. Al convivir con una persona de alto riesgo ..... 11
7.7. RECURSOS PARA PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD ..... 11
8. INGRESOS Y RETIROS DEL PERSONAL ..... 12
8.1. INGRESO PERSONAL INTERVENTORIA CINTE SAS ..... 12
9. INDICADORES DE GESTION ..... 12
10. INFORMACIÓN CONTRATOS DE OBRA ..... 13
11 REGISTRO FOTOGRAFICO ..... 16

## 1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

| | |
|---|---|
| Numero del Proceso | CMA-DO-SRT-042-2021 |
| Numero del Contrato | No. 1513 de 2021 |
| Objeto del Contrato | INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS GRUPO 2 |
| Valor Inicial del Contrato | QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($593.380.581) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, IVA INCLUIDO. |
| Valor Acumulado del Contrato | QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($593.380.581) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, IVA INCLUIDO. |
| Contratista | CINTE SAS INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA SAS |
| NIT. | 800.018.654-8 |
| Rep. Legal | JOSÉ ORLANDO OSSA ZULUAGA |
| Contratante | INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS |
| Nit | 800.215.807-2 |
| Supervisor | ING. HUMBERTO VELÁSQUEZ CONTRERAS |
| Plazo Inicial | HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 |
| Fecha de Acta de Inicio | 6 DE DICIEMBRE DE 2021 |
| Fecha de Terminación | 31 DE AGOSTO DE 2022 |
| CDP | No: 34321 de 2021-02-16 |
| RP | No. 806121 DE SEPTIEMBRE 28 DE 2021 |

## 2. PRESENTACIÓN

La salud de la población trabajadora es uno de los componentes fundamentales del desarrollo de un país y a su vez refleja el estado de progreso de una sociedad; visto así, un individuo sano se constituye en el factor más importante de los procesos productivos.

El trabajo tiene una función constructora de la individualidad y se relaciona estrechamente con la salud. Ejercer un oficio enriquece al individuo con nuevos conocimientos y habilidades, sin embargo, lo expone a un conjunto de factores de riesgos que pueden llegar a incapacitarlo si no toma las medidas de prevención adecuadas. Perder la capacidad de trabajo no sólo representa un trauma grave para el individuo, también afecta a la sociedad en la que él vive generando una barrera para el desarrollo social y económico del país.

Lo anterior se evidencia en la situación de la persona, ya que la enfermedad, el accidente y las secuelas e incapacidades que generan, inciden en los procesos de producción y sobre el bienestar de la familia, la sociedad y el país.

Las circunstancias mencionadas justifican la existencia de un **SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** al interior del personal adscrito al contrato de interventoría No 1513 de 2021 que oriente, ejecute y evalúe las acciones encaminadas a asegurar el bienestar integral de todo el personal.

El personal SST contratado por parte de la interventoría CINTE SAS se compromete a divulgar, motivar y propiciar la participación de los trabajadores en las diferentes actividades del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo mediante la promoción y la prevención, con el fin de mantener ambientes sanos para los que aquí trabajan. Se implementa medidas de seguridad acordes con la normatividad vigente y las prioridades establecidas, teniendo en cuenta acciones de mejora continua.

## 3. ALCANCE

Evidenciar la gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SST) de todos los procesos que se ejecuten en la interventoría CINTE SAS, contratista y subcontratistas.

OBJETIVO

Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos, además de establecer los controles necesarios, Para la prevención del personal, contratista y subcontratista que participan en la ejecución de las actividades generando ambientes de trabajo seguro.

## 4. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

**Seguridad y salud en el trabajo:** Disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones del medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones. Ley 1562/2012.

**Accidente de trabajo:** Suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo y produce en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Ley 1562/2012

**Acción correctiva:** Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable. Decreto 1072/2015 Artículo 2.2.4.6.2.

**Acción de mejora:** Acción de optimización del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para lograr mejoras en el desempeño de la organización en Seguridad y salud en el trabajo de forma coherente con la política. Decreto 1072/2015 Artículo 2.2.4.6.2.

**Acción preventiva:** Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable. Decreto 1072/2015 Artículo 2.2.4.6.2.

**Enfermedad laboral:** Resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. Ley 1562/2012 Artículo 4.

**Consecuencia.** Resultado, en términos de lesión o enfermedad, de la materialización de un riesgo, expresado cualitativa o cuantitativamente.

**Exposición.** Situación en la cual las personas se exponen a los peligros.

**Identificación del peligro.** Proceso para reconocer si existe un peligro y definir sus características.

**Medida(s) de control.** Medida(s) implementada(s) con el fin de minimizar la ocurrencia de incidentes.

**Peligro:** Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de estos (NTC-OHSAS 18001:2007).

**Probabilidad.** Grado de posibilidad de que ocurra un evento no deseado y pueda producir consecuencias

**Riesgo.** Combinación de la probabilidad de que ocurra un(os) evento(s) o exposición(es) peligroso(s), y la severidad de lesión o enfermedad, que puede ser causado por el (los) evento(s) o la(s) exposición(es) (NTC-OHSAS 18001:2007).

**Valoración de los riesgos.** Proceso de evaluar el(los) riesgo(s) que surge(n) de un(os) peligro(s), teniendo en cuenta la suficiencia de los controles existentes, y de decidir si el(los) riesgo(s) es (son) aceptable(s) o no (NTC-OHSAS 18001:2007).

## 5. ABREVIATURAS Y GUÍAS

En este documento se encontrarán las siguientes abreviaturas:

- **SG-SST:** Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo
- **SST:** Seguridad y salud en el trabajo
- **EPP:** Elemento de protección personal
- **ATS:** Análisis de trabajo seguro
- **PTS:** Permiso de trabajo seguro
- **AT:** Accidente de trabajo
- **EL:** Enfermedad laboral

## 6. ACTIVIDADES SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

### 6.1. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La interventoria CINTE SAS, es una organizacion dedicada a realizar procesos de construccion e interventoria de obras civiles, mantenimiento y mejoramiento de vias; tiene como razon fundamental, velar por la prevencion de los accidentes y enfermedades laborales mediante el control de los riesgos, el mejoramiento continuo de los procesos y la proteccion del medio ambiente.

Por lo anterior la empresa se apoya en los siguientes principios:

- Cumplimineto de los requisitos legales aplicables en materia de riesgos laborales.
- Protejer la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.

- Destinar los recursos humanos, fisicos y financieros necesarios para la gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Desarrollar programas orientados al formato de una cultura preventiva.

Todo el personal adcrito a la interventoria, contratista, subcontratistas y demas partes interesadas tienen la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo, igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para los trabajadores y la empresa.

### 6.2. Actividades De Seguridad

Dentro de las actividades de seguridad industrial se realizan las siguientes:

- Inspección elemento de protección personal.
- Inspección de botiquín y camilla de primero auxilio.
- Inspección de extintor multipropósito ABC.
- Charla de seguridad.
- Permiso de trabajo seguro.
- Inspección de EPP
- Inducción de SST

### 6.3. Actividades De Medicina Preventiva Del Trabajo

Dentro de las actividades de medicina preventiva se realizan las siguientes:

- Exámenes de ingreso.
- Recomendaciones médicas.
- Pausas activas.

### 6.4. Señalización De Obra

La señalización del proyecto se presenta bajo el esquema de invias utilizando señales transitorias que pueden ser estáticas o dinámicas, indicando mensajes reglamentarios, preventivos o informativos. Ambas se caracterizan por entregar mensajes que tienen aplicación acotada en el tiempo, siendo las segundas –también denominadas señales de mensaje variable– capaces de entregarlo en tiempo real.

La señalización y medidas de seguridad para obras en la vía tienen como objetivo fundamental que el tránsito a través o en los bordes de la zona donde se realizan las obras sea seguro y expedito, con la mínima alteración posible de las condiciones normales de circulación, garantizando a su vez la seguridad de los trabajadores y

de los trabajos, así mismo se tiene en cuanta los siguientes puntos que nos permite tener una mayor prevención dentro de la zona de ejecución.

- La seguridad de los usuarios en áreas de control temporal del tránsito debe ser un elemento integral y de alta prioridad de todo proyecto.
- La circulación vial debe ser restringida u obstruida lo menos posible.
- Los conductores, ciclistas y los peatones deben ser guiados de manera clara mediante dispositivos, cuando se aproximan y cuando atraviesan la zona de las obras.
- La regulación del tránsito a través de las áreas de trabajo, es esencial en la ejecución de obras. Los elementos orientados al control de tránsito como señales verticales, señales horizontales, elementos de canalización, entre otros, representan un costo y su correcta aplicación debe ser compensada como cualquier otro elemento de trabajo.

El buen manejo de la señalización nos permitirá garantizar una mejor movilidad y prevención a los conductores, peatones, y trabajadores de la obra.

### 6.5. Actividades realizadas

- Se realiza inspección de señalización en los frentes de trabajo.

### 6.6. Recursos Para Implementación De SG-SST

La empresa de construcciones e interventorías CINTE SAS y los contratistas asignan los recursos económicos para la implementación de la gestión y seguridad en el trabajo los cuales se describen a continuación:

- Elemento de protección personal
- Camilla de primero auxilio
- Botiquín de primero auxilio
- Extintor multipropósito ABC
- Cinta de peligro de 500mts
- Señalización vertical fija
- Señalización vertical movible
- Señalización tubular con reflectivos
- Chaleco reflectivo
- Conos de 90cm reflectivos
- Punto de hidratación por frente
- Punto ecológico por frente
- Kit de derrame

De igual manera el recurso humano para el diseño, desarrollo, supervisión y evaluación de las medidas de prevención y control, para la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

### 6.7. Prevención, Preparación Y Respuesta Ante Emergencias

La interventoría y contratista, implementan y mantienen las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, contemplando los siguientes aspectos:

- Análisis de amenazas y vulnerabilidad.
- Recursos para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- Entrenamiento a todos los trabajadores en actuación antes, durante y después de las emergencias que se puedan derivar de las amenazas identificadas en la empresa.
- Se cuenta con un procedimiento para la planeación, realización evaluación de simulacros de emergencias.

## 7. ACTIVIDADES DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

### 7.1. OBJETIVO PRINCIPAL DE PROTOCOLO

Nuestro principal objetivo es prevenir, promover y proteger la salud de todos los empleados de la interventoría y contratista pertenecientes al proyecto, Por lo cual la interventoría realiza e implementa un protocolo de bioseguridad, el cual se rige según la resolución Nº777 de 2021.

### 7.2. ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACION

- Inducción de capacitación de protocolo de bioseguridad
- Evaluación de protocolo de bioseguridad
- Lavado de manos durante 20 a 30 segundo.
- Distancia mínima de 1 metros.
- Información básica de medidas preventivas sobre coronavirus.
- Disposición de residuos contaminados.
- Charla sobres medidas de prevención del coronavirus.

- Uso obligatorio de tapabocas en algunos campos
- Desinfección de elemento de protección personal
- Desinfección de vehículos y maquinaria

Todos los trabajadores están capacitados y cumplen con las medidas preventivas y de mitigación para covid-19, adicional a eso, se cuenta con un profesional SST que cumple las funciones de verificar, velar y proteger a todo el personal de obra del contratista e interventoría.

### 7.3. Medidas que debe adoptar el personal fuera del lugar de trabajo

El personal de interventoría, contratista, y proveedores pertenecientes al proyecto deben cumplir con las siguientes actividades de prevención:

### 7.4. Al salir de la vivienda

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Restringir las visitas a familiares y amigos y si alguno presenta cuadro respiratorio.
- Evitar saludar con besos, abrazos o de mano.
- Utilizar tapabocas en áreas de afluencia masiva de personas, en el transporte público, supermercados, bancos, entre otros, así como en los casos de sintomatología respiratoria o si es persona en grupo de riesgo.
- Guardar distancia mínima de un (1) metro entre personas, al momento de trasladarse al cualquier destino.

### 7.5. Al regresar a la vivienda

- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social y protocolo de la empresa.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- Bañarse con abundante agua y jabón.

- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

### 7.6. Al convivir con una persona de alto riesgo

Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, o con personal de servicios de salud, debe:

- Mantener la distancia siempre mayor a dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y los protocolos divulgados por la empresa.

### 7.7. RECURSOS PARA PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

La empresa CINTE SAS y los contratistas, definen y asignan un presupuesto para la implantación del protocolo de bioseguridad, a continuación, se describen los recursos que se utilizan:

- Alcohol al 70% para desinfección
- Atomizador para alcohol
- Jabón antimaterial
- Dosificador para jabón antimaterial
- Toallas desechables para secado de manos.
- Tapabocas o cubre bocas
- Gel antimaterial

## 8. INGRESOS Y RETIROS DEL PERSONAL

### 8.1. INGRESO PERSONAL INTERVENTORIA CINTE SAS

| NOMBRE | CARGO | FECHA INGRESO |
|---|---|---|
| JOSE ORLANDO OSSA Z. | DIRECTOR INTERVENTORIA | 17/01/2022 |
| LINA MARIA VÁSQUEZ L. | ING. AUXILIAR ADMINISTRATIVA | 21/01/2022 |
| JORGE MARIO ARISTIZABAL I. | ING. RESIDENTE DE INTERVENTORIA | 26/01/2022 |
| GERMAN ALZATE S. | ING. RESIDENTE DE INTERVENTORIA | 11/02/2022 |
| CLAUDIA LILIANA RAIRAN P. | ING. AMBIENTAL | 21/02/2022 |
| MIRIAM CRISTINA MORALES R. | PROFESIONAL TRABAJO SOCIAL | 21/02/2022 |
| DUVAN FERNANDO JARAMILLO G. | PROFESIONAL SST | 21/02/2022 |
| FERNANDO MORENO | ING. AUXILIAR | 01/06/2022 |

## 9. INDICADORES DE GESTION

| TABLA N°9 INDICADORES DE GESTION | | | |
|---|---|---|---|
| **No** | **INDICADORES** | | **RESULTADO** |
| 1 | Índice de Frecuencia de Accidentes de Trabajo | Es la relación entre el número total de A.T con y sin incapacidad, registrados en un periodo y el total de las HHT durante un periodo multiplicado por K (constante igual a 240.000). El resultado se interpreta como número de AT ocurridos durante el último año por cada 100 trabajadores de tiempo completo. | 0 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2 | Índice de Severidad de Accidentes de Trabajo | Es la relación entre el número de días perdidos y cargados por accidentes de Trabajo, durante un periodoy el total de HHT durante un periodo y multiplicado por K | 0 |
| 3 | Tasa Accidentalidad | Relación del número de casos de accidentes de trabajo, ocurridos durante el período con el número promedio de trabajadores en el mismo período | 0 |
| 4 | Índice de Frecuencia de Ausentismo | Incluye Enfermedad Común, enfermedad profesional, accidente de trabajo y consulta de salud. | 0 |
| 5 | Cobertura de la inducción | Muestra el porcentaje de personas que reciben la inducción | 100% |
| 6 | % CubrimientoEPP | Proporción de trabajadores que reciben los EPP | 100% |
| 7 | % uso EPP | Muestra el porcentaje de personas que usan los EPP | 100% |
| 8 | Charlas de seguridad | Numero de charla de seguridad | 56 |
| 9 | Trabajadores en el mes contratista | Número total de trabajadores | 59 |
| 11 | Trabajadores en el mes interventoría | Número total de trabajadores | 8 |
| 10 | Inducciones SSTen el mes | Numero de inducciones en el mes | 14 |

## 10. INFORMACIÓN CONTRATOS DE OBRA

| MUNICIPIO | CONTRATISTA | No CTO | OBJETO DEL CONTRATO | ACTIVIDADES REALIZADAS |
|---|---|---|---|---|
| Belalcázar | Mónica Liliana López Jiménez | 003-c. obra-2021 | Contratar las actividades correspondientes al mejoramiento y mantenimiento del corredor productivo Belalcázar – el águila del municipio de Belalcázar en el departamento de caldas, de acuerdo con los lineamientos del programa “Colombia rural”. | se realizan afiliaciones a seguridad social, inspecciones, charlas de seguridad, capacitaciones, inducciones, entrega de epp, y se realizan las respectivas señalizaciones en obra, no se registran accidentes de trabajo en la obra, están pendientes algunos exámenes médicos de ingreso al personal de obra, no se está cumpliendo con el pago de la seguridad social en la fecha establecida por el ministerio. |
| Viterbo | wentzer Mauricio león torres | 004 de 2021 | mejoramiento y mantenimiento del corredor productivo Viterbo – la linda del municipio de Viterbo, departamento de caldas | se realizan exámenes médicos, afiliaciones a seguridad social, inspecciones, charlas de seguridad, capacitaciones, inducciones, entrega de epp, elementos de bioseguridad, se instalan puntos de hidratación en el nuevo frente de trabajo y se realizan las respectivas señalizaciones en obra, se registró un accidente de trabajo en la obra sin consecuencias graves. |
| palestina | Jorge julio Carmona giraldo | no 311 del 09 de diciembre 2021 | contratar el mejoramiento y mantenimiento de malla vial en el sector de la paloma- el reposo palestina caldas. | se realizan exámenes médicos, afiliaciones a seguridad social del personal nuevo, se realizan inspecciones, charlas de seguridad, capacitaciones, inducciones, entrega de epp, elementos de bioseguridad, se instalan puntos de hidratación y se realizan las respectivas señalizaciones en obra, no se registran accidentes de trabajo en la obra. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Supía | Carlos Eduardo Hernández valencia | 13122021-0325 (lp 003-2021) | mejoramiento y mantenimiento de vías rurales del programa “Colombia rural” en el municipio de Supía caldas, en el marco del convenio 1700 de 2020 suscrito con el instituto nacional de vías – invías” | se realizan afiliaciones a seguridad social del personal nuevo, que ingresa a obra, se realizan inspecciones, charlas de seguridad, capacitaciones, inducciones, entrega de epp, elementos de bioseguridad, se realizan las respectivas señalizaciones en obra, no se registran accidentes de trabajo en la obra, están pendientes los exámenes médicos del personal nuevo. |
| Risaralda | consorcio vial proturo Cristian Andrés Marín Henao | 002-lp-2021 | mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el marco del programa “Colombia rural” en el municipio de Risaralda caldas producto del proceso de selección de licitación pública nro. 002 de 2021. | se realizaron exámenes médicos para el personal que ingresa nuevo a la obra, se realizaron afiliaciones a seguridad social, inspecciones, charlas de seguridad, capacitaciones, inducciones, entrega de epp, elementos de bioseguridad, se instalan un punto de hidratación y se realiza la respectiva señalización en obra, no se registran accidentes de trabajo en la obra. |
| Riosucio | sicón ingeniería sa rl Adriana maría Ortiz Ramírez | lp-001 de 2021 | actividades de obra para el mejoramiento y mantenimiento de la vía san Lorenzo – pasmi del municipio de Riosucio caldas. | se realizaron exámenes médicos para el personal que ingreso a la obra, se realizaron afiliaciones a seguridad social, inspecciones, charlas de seguridad, capacitaciones, inducciones, entrega de epp, elementos de bioseguridad, se instalan un punto de hidratación y se realiza la respectiva señalización en obra, no se registran accidentes de trabajo en la obra. |

## 11 REGISTRO FOTOGRAFICO

A continuación, se relaciona el registro fotográfico que evidencia la gestión de seguridad y salud en el trabajo

Evidencia fotográfica Viterbo






Evidencia fotográfica Risaralda






Evidencia fotográfica Suplía





Evidencia fotográfica Palestina





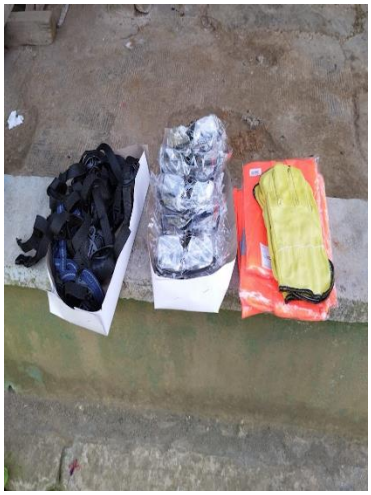

Evidencia fotográfica Riosucio







Evidencia fotográfica Belalcázar




RELACION DE VISITAS A OBRA: PROFESIONAL SST- JULIO DE 2022.

| MUNICIPO | FECHA | ACTIVIDADES DESARROLLADAS |
|---|---|---|
| **VITERBO** | 18-07-2022 | Se realiza visita de obra, en donde se verifican las afiliaciones a seguridad social del personal nuevo que se encuentra en obra, igualmente se verifica el cumplimiento del protocolo de bioseguridad y señalización vial, entrega de epp y charlas de seguridad |
| **RISARALDA** | 02-07-2022 | Se realiza visita de obra, en donde se verifica el cumplimiento del protocolo de bioseguridad, señalización vial y elementos de seguridad industrial y se dejan algunas recomendaciones y compromisos. |
| **SUPIA** | 02-07-2022 | Se realiza visita de obra, en donde se verifican las afiliaciones a seguridad social del personal nuevo y exámenes médicos, igualmente se verifica el cumplimiento del protocolo de bioseguridad, señalización vial, elementos de seguridad industrial y entrega de epp. |
| **BELARCAZAR** | 25-07-2022 | Se realiza visita de obra, en donde se verifica el cumplimiento del protocolo de bioseguridad, señalización vial, elementos de seguridad industrial, entrega de epp, verificación de botiquín, camilla y extintor, se dejan algunas recomendaciones. |
| **SUPIA** | 28-07-2022 | Se realiza visita de obra, para verificación de algunos pendientes en seguridad y salud en el trabajo (elementos de seguridad industrial) |
| **RIOSUCIO** | 28-07-2022 | Se realiza visita de obra, en donde se verifican las afiliaciones a seguridad social del personal que se encuentra en obra, ya que se retiraron algunos colaboradores e ingresaron otros igualmente se verifica el cumplimiento del protocolo de bioseguridad, señalización vial y entrega de epp. |
| **PALESTINA** | 18-07-2022 | Se realiza visita de obra, en donde se verifican los pendientes, exámenes médicos ocupaciones del personal que se encuentra laborando en el proyecto y elementos de seguridad industrial. |

| | | |
|---|---|---|
| **VITERBO** | 14-07-2022 | Se realiza visita de obra en donde se realizan algunas observaciones con respecto a los elementos de bioseguridad y de protección personal que se veden reponer. |
| **RISARALDA** | 25-07-2022 | Se realiza visita de obra en donde se realizan algunas observaciones con respecto a los elementos de bioseguridad, elementos de protección personal y de seguridad industrial, recomendaciones dadas a la profesional SST. |
| **BELARCAZAR** | 21-07-2022 | Se realiza visita de obra en donde se realizan algunas observaciones con respecto a los elementos de bioseguridad y de protección personal que se veden reponer. |
| **PALESTINA** | 28-07-2022 | Se realiza visita de obra para verificación y revisión de afiliación al sistema se seguridad social de personal nuevo, de igual manera se dejan algunas recomendaciones y observaciones con respecto a los elementos de seguridad industrial y señalización. |

**Atentamente**

FERNANDO JARAMILLO G
PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL
T.P. 75347
COORDINADOR T.S.A

**FERNANDO JARAMILLO GIRALDO**
C.C. N.º 75088902
Residente SST
Interventoría CINTE SAS

**JOSE ORLANDO OSSA ZULUAGA**
DIRECTOR DE INTERVENTORIAR.L
CINTE SAS Construcciones e interventoría